

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 25 (VEINTICINCO) DE ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO Y LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. ROBERTO CHACÓN CÁRDENAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. ARQ. OLIVER CASTRO ANGULO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. EDGARD MOYRÓN GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, M. C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07, 20 Y 28 DE FEBRERO, TODAS DE 2014; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - FEBRERO DE 2014, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA E INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - OCTUBRE DE LAS COMISIONES DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 8.- INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO - FEBRERO DE 2014,

Calle Constitución No. 415 Esq. Guillermo Prieto, Col. Centro La Paz, B.C.S. Tel/ Fax: 125 08 08, 123 43 20

Handwritten signatures and notes:
Cota
Albáñez
Chacón
Castro
Frausto
Montaño
Moyrón
Rincón

QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE; 9.- INFORMACIÓN RESPECTO A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; 10.- ASUNTOS GENERALES; 11.- CLAUSURA. -----

----- EL LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CONSEJERO PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DE LA SECRETARIA GENERAL. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN LE PEDIRÍA POR FAVOR LICENCIADA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA".-----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA).-----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, HABIÉNDOSE HECHO LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PROCEDERÍAMOS, ENTONCES, A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA".-----

----- LA SECRETARIA GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PUSO A LA VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y LUEGO LES PIDIÓ: "SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA RESPECTO AL MISMO SÍRVANSE A HACERLA EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR".-----

----- NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ QUE LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA FUERA SOMETIDA A VOTACIÓN.-----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ A QUE UNA VEZ APROBADA LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER AL DESAHOGO DE CADA UNO DE ELLOS, CONFORME VAYAN SIENDO MENCIONADOS.-----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 (SESENTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA INSTITUCIÓN, A SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS CIRCULADOS JUNTO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN; LOS

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

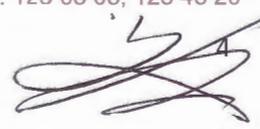
CONSEJEROS ELECTORALES MANIFESTARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD. -----
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL DESAHOGO DE LA AGENDA TEMÁTICA. -----
----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----
----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ "SE BRINDARA UN RESUMEN DEL CONTENIDO PLASMADO EN LA RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, PARA POSTERIORMENTE ABUNDAR, SI ASÍ LO DISPUSIERAN LOS PRESENTES, SOBRE ALGÚN ASUNTO DE LOS QUE SE ENMARCAN". -----
----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDÍO A RESEÑAR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE LA LISTA CONCENTRADORA DE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE ELABORADO PARA ESTA SESIÓN. -----
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ: "¿DESEAN QUE SE AHONDE SOBRE EL CONTENIDO DE ALGUNO DE LOS OFICIOS QUE SE ENLISTAN EN LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 (DOCE) DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE), 20 (VEINTE) Y 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO, TODAS DE 2014 (DOS MIL CATORCE). -----
----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ: "¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN QUE LES FUERON CIRCULADOS JUNTO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN?"; LUEGO, AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ QUE LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS FUERA SOMETIDA A VOTACIÓN. -----
----- LA SECRETARIA GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 (DOCE) DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 07 (SIETE), 20 (VEINTE) Y 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO, TODAS DE 2014 (DOS MIL CATORCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - FEBRERO DE 2014, DE LAS COMISIONES DE

FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA E INFORME, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - OCTUBRE DE LAS COMISIONES DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

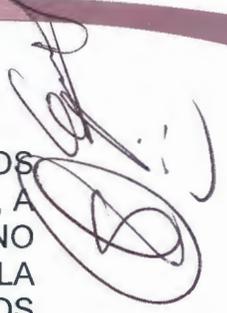
----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "NO SÉ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES QUISIERA QUE SE DETALLARA A PROFUNDIDAD ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO"; POSTERIORMENTE, AL NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN, MANIFESTÓ: "EN LO QUE TOCA A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, PERMÍTANME COMENTARLES QUE ÉSTAS SE HAN VISTO UN POCO DISMINUIDAS, EN RAZÓN DE QUE LAS MINISTRACIONES QUE NOS DEBÍA DEPOSITAR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL NO HAN SIDO ENTREGADAS, PERO BUENO, ABORDAREMOS ESTE ASUNTO CON PRECISIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - FEBRERO DEL PRESENTE, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE ACTUALMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE ENCUENTRA EN LA ESPERA DE CONOCER CUÁLES SERÁN FINALMENTE LAS FACULTADES QUE LOS LEGISLADORES A NIVEL FEDERAL LE OTORGUEN EN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL, ASÍ COMO DE SABER EN QUÉ FECHA HABRÁ DE INICIAR EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO SEÑALA QUE EL MISMO HABRÁ DE DAR INICIO EN ENERO, TAMBIÉN LO ES QUE AL DÍA DE HOY NOSOTROS PREVEMOS QUE ÉSTE MUY PROBABLEMENTE DÉ INICIO EN OCTUBRE DE ESTE AÑO, DESDE LUEGO DICHO CAMBIO TRAERÁ CONSIGO LA PRESIÓN PARA REALIZAR, POR UNA PARTE, LA ADECUACIÓN DE NUESTROS REGLAMENTOS Y, POR LA OTRA, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ENTRA EN UNA FASE DE ALERTA, CUYA ATENCIÓN REQUERIRÁ LA INTEGRACIÓN PLENA DEL CONSEJO"; DESCRITO LO ANTERIOR INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO - FEBRERO DE 2014 (DOS MIL CATORCE), QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "EN ESTE



PUNTO VOY A PRESENTARLES UN INFORME DESGLOSADO DE LOS EGRESOS QUE PARA EL PERIODO ENERO – FEBRERO SE EFECTUARON, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL”; DICHO LO ANTERIOR PROCEDÍ A DESCRIBIR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN UNA PRESENTACIÓN QUE, PARA LOS EFECTOS YA MENCIONADOS, FUE PROYECTADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE PLASMA DE MANERA ÍNTEGRA.



Mentanos Subst



H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E

Con fundamento en el Art. 99 fracc. XLVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, y en el Art.14 inciso c, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se presenta el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al primer bimestre del año 2014.

ENERO

El saldo en la cuenta 54-50003643-1 de Santander a nombre del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur al 31 de Enero del 2014 fue de \$2, 828,016.49

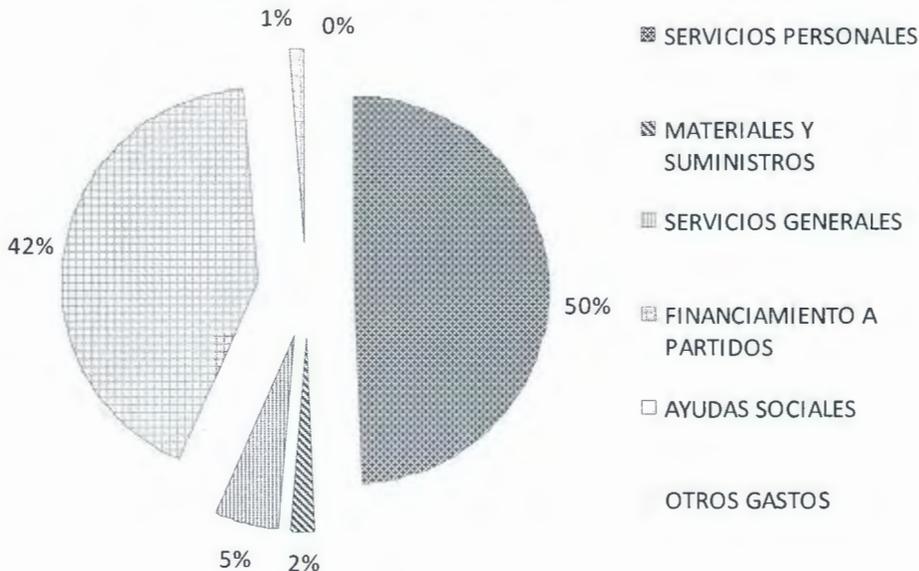
El ingreso correspondiente al subsidio Estatal del mes de Enero se provisiono por un total de \$7, 459,200.00 los ingresos por multa a los partidos fueron por un total de \$46,659.50

INGRESOS DEL MES DE ENERO



El total de Egresos fue por la cantidad de \$2, 016,497.13

INTEGRACION EGRESOS ENERO 2014



Los Egresos corresponden a:

Servicios Personales \$997,788.71

Que incluye:

Dietas \$450,429.30 corresponde al pago de sueldos del consejero presidente, consejeros electorales, secretaria general y secretarios técnicos.

Sueldos base al personal permanente \$453,218.70 Se contemplan los sueldos del personal de base del Instituto.

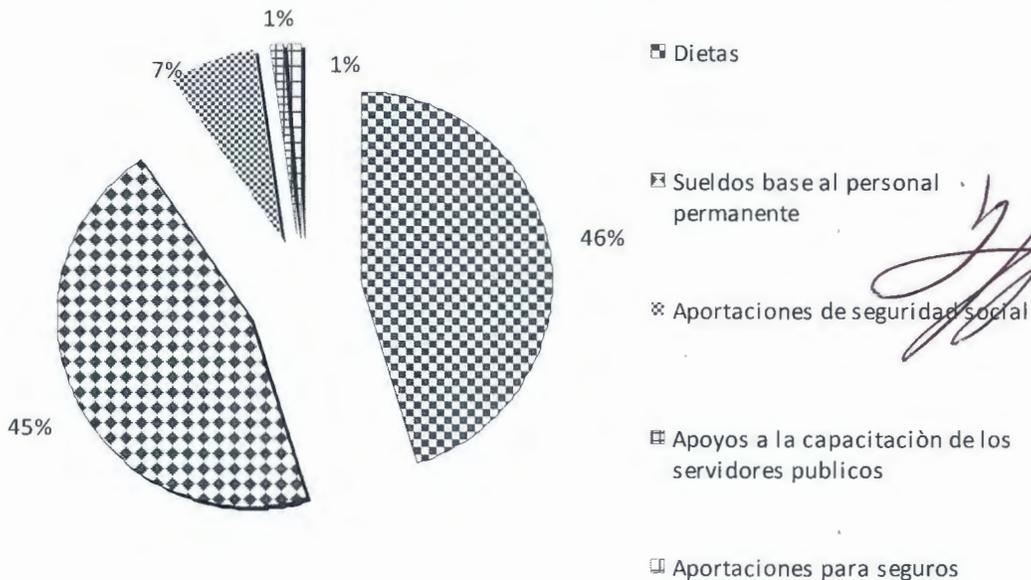
Aportaciones de seguridad social \$83,370.71 corresponden al pago de IMSS y Aportaciones para Seguros.

Apoyos a la capacitación de los servidores públicos \$10,770.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'mantenimiento Sueldo F...']

FECHA	CAPACITACIÓN	PERSONAL	MONTO
28/01/2014	PAGO DE MATERIA DOCTORADO INTERNACIONAL EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	LIC. PABLO NEMESIO REYNOSA COLIN	\$1,425.00
28/01/2014	PAGO DE MATERIA MAESTRIA EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA	C.P. JOEL VALENENCIA NUÑEZ	\$1,400.00
28/01/2014	PAGO DE MATERIA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	LIC. IDALIA PAZ Y PUENTE FERNANDEZ	\$1,680.00
30/01/2014	PAGO INSCRIPCIÓN MAESTRIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES SEMESTRE FEBRERO- JULIO	ING. JOSÈ LUIS GUTIERREZ VILLANUEVA	\$3000.00
30/01/2014	PAGO SEMESTRE FEBRERO-JUNIO CURSO DE NIVELACIÓN DEPAGÒGICA	LIC. DIANA GISELA AMADOR ALBAÑEZ	\$3,265.00
TOTAL			\$10,770.00

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES ENERO 2014



Materiales \$39,361.67

Que incluye material de Oficina, compra de papelería, toners, tintas, artículos de cafetería, limpieza, etc.

Destacan:

Materiales, útiles y equipos menores de oficinas \$6,264.49 de los cuales: \$928.00 corresponden a la compra de sellos autoentintables a solicitud de la Comisión de Cómputo y Servicios Informáticos; \$3,093.92 compra de agendas ejecutivas 2014 para las Comisiones que Integran el Instituto; \$808.64 para la compra de 4 carpetas lefort tamaño carta y 3 oficio, 2 paquetes de etiquetas no.25, 2 plumones para pizarrón color rojo y negro, 1 caja de sobre Manila tamaño carta, post-it 3 chicos y 3 medianos, separadores de hojas, 1 paquete de hojas separadoras, 2 correctores, 2 cajas de clips chicos y 2 cajas de clips para volumen Solicitadas por el área de presidencia; para la Comisión de Organización se adquirió 1 corrector tipo pluma, 1 lapicero, 1 caja de sujeta documentos de 19mm, 1 caja de sujeta documentos 32mm y 2 tijeras; \$1,433.93 en la compra de artículos de papelería para la Comisión de fiscalización un paquete de folders tamaño carta, plumas color negro y azul, lápices, un borrador tipo pluma, repuesto de borrador, un despachador de cinta tape; Comisión de Partidos Políticos 2 blocks para taquigrafía, 3 blocks de post it de 7.5 x 7.5cm, 2 correctores tipo pluma, una caja de clips; Comisión de Organización 10 carpetas panorámica de vinil tamaño carta de tres arillos de 3", 2" y 1 1/2", dos borradores tipo pluma.

Materiales, útiles para la impresión y reproducción \$1,546.08 compra de tintas a solicitud de la Comisión de Capacitación.

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías \$2,209.01 compra de toner correspondiente a las siguientes solicitudes: \$1,032.01 a Comisión de Administración y Logística; \$873.00 toner HP CE285A para Comisión de Fiscalización; \$1,004.00 toner para impresora HP laserjet P1606dn para Comisión de Administración.

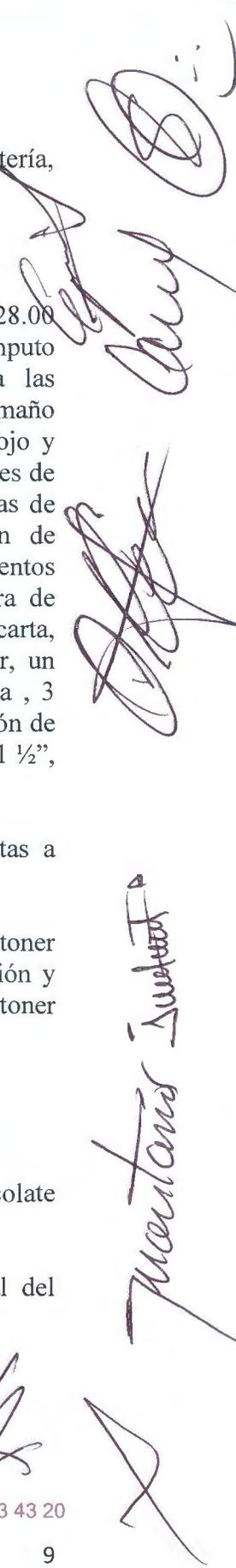
Productos alimenticios para personas \$3,541.09 de los cuales:

\$1,604.09 corresponden a la compra de 5 roscas e insumos para la elaboración de chocolate para el convivió de día de reyes.

\$336.00 compra de 16 galones de agua purificada para el consumo del personal del Instituto.

\$1,432.00 consumo de Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por reuniones de trabajo.

\$169.00 consumo de Manuel Bojórquez López por motivo de trabajo extraordinario.

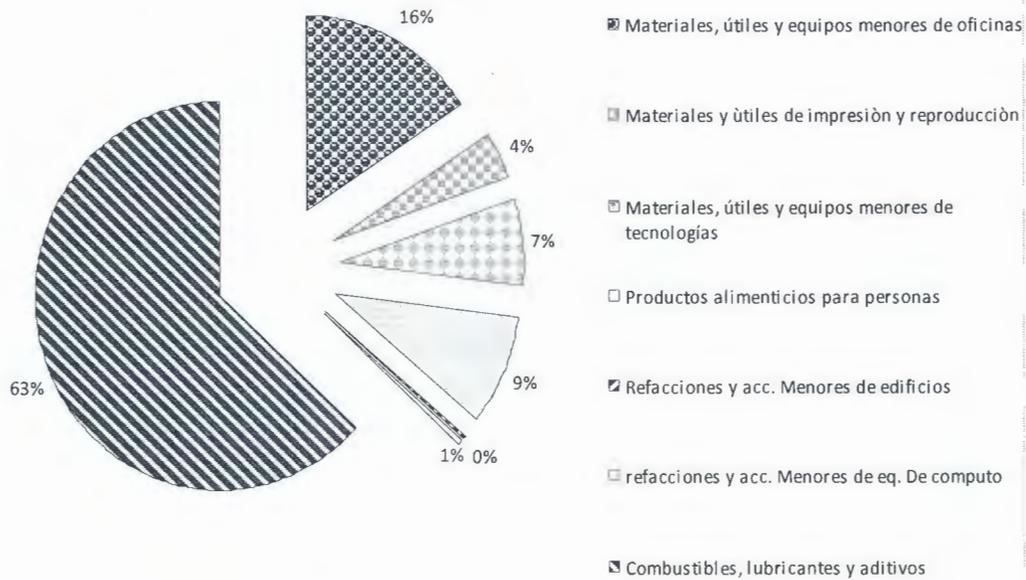


Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Juan Carlos Sumbat' written vertically.

Combustibles y lubricantes \$25,000.00 que corresponden a la compra de combustible para el uso de los vehículos propiedad del Instituto.

Refacciones y accesorios menores de edificios \$101.00 compra de cera con guía para sanitario y un juego de herrajes para baño de secretaria general.

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS ENERO 2014



Servicios Generales \$103,154.46

Que incluye:

Servicio Telefónico convencional, pago de energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, arrendamiento de copadoras, servicio de vigilancia, servicios bancarios y financieros.

Destacan:

Energía Eléctrica \$11,018.00

Agua \$621.53

Calle Constitución No. 415 Esq. Guillermo Prieto, Col. Centro La Paz, B.C.S. Tel / Fax: 125 08 08, 123 43 20

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Telefonía tradicional \$2,781.65

Servicio de acceso a Internet \$2,418.83

Servicios postales y telegráficos \$115.50 envíos de parte del Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz a C. José Alejandro Luna Ramos Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a México D.F.; envío a Lic. Mónica Arali Soto Frago Magistrada Presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; envío a Dr. Francisco Javier Acuña Llamas Coordinador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en México, D.F.; envíos a Lic. Jesús Alberto Lara Escalante a Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Coahuila, a Lic. Juan Miguel Castro Rendón Representante Propietario PMC ante Consejo General del IFE, Lic. Héctor René García Ruiz Magistrado Tribunal de Guanajuato; envío a Mtro. Alberto Guevara Castro Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Arrendamiento de edificios \$9,280.00 corresponde a la renta de bodega ubicada en la calle Guillermo Prieto E/ Nayarit y Sinaloa.

Arrendamiento de mob. Y eq. De admón. Y educacional. \$2,505.60 renta de dos copadoras.

Servicios financieros y bancarios \$1,735.36 corresponde a comisiones cobradas en estado de cuenta bancario.

Reparación y mantenimiento de equipo de transporte \$5,963.59 cambio de 4 soportes y cambio de empaque carter del motor unidad Jeep Patriot modelo 2007.

Difusión por radio, televisión y otros medios \$11,600.00 de los cuales:

\$5,800.00 corresponden a publicación "observaciones a la minuta electoral emitida por el IFE" en Revista Análisis.

\$5,800.00 publicación "Felicitación XV Aniversario de la Revista Que Poca"

Pasajes aéreos \$7,723.00 de los cuales:

\$2,859.00 compra de boleto con ruta la paz -Guadalajara – la paz para el Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por motivo de asistencia a Sesión Solemne del Acto de Rendición de Cuentas ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de la Administración.

\$2,008.00 compra de boleto de avión ruta Guadalajara – La paz para Lic. María España Karen de Monserrath Rincón Avena por motivo de asistencia a Sesión Solemne del Acto

de Rendición de Cuentas ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de la Administración.

\$2,856.00 compra de boleto ruta La Paz- México-La Paz para Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por motivo de asistencia a reunión de Análisis, Efectos y Vinculación en los Procesos de Fiscalización. (Se anexa cuadro)

Viáticos en el país \$24,800.20 de los cuales:

\$3,074.20 pago de hospedaje a Ciudad de México para Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por motivo de asistencia a reunión de Análisis, Efectos y Vinculación en los Procesos de Fiscalización.

\$6,426.00 pago de hospedaje en Guadalajara para Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz y Lic. María España Karen de Monserrath Rincón Avena por motivo de asistencia a Sesión Solemne del Acto de Rendición de Cuentas ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de la Administración.

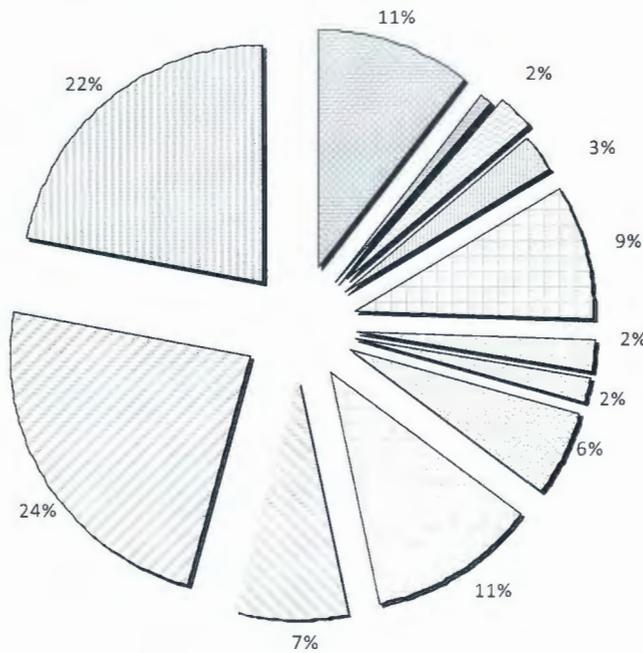
\$5,100.00 viáticos a Ciudad de México para Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por motivo de asistencia a reunión de Análisis, Efectos y Vinculación en los Procesos de Fiscalización.

\$5,100.00 viáticos a Guadalajara para Lic. María España Karen de Monserrath Rincón Avena por motivo de asistencia a Sesión Solemne del Acto de Rendición de Cuentas ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de la Administración.

\$5,100.00 viáticos a Guadalajara para Lic. María España Karen de Monserrath Rincón Avena por motivo de asistencia a Sesión Solemne del Acto de Rendición de Cuentas ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de la Administración. (Se anexa cuadro)

Impuesto sobre nóminas \$22,591.20 correspondiente a la provisión del impuesto sobre nómina del mes de Enero 2014

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES ENERO 2014



- Energía eléctrica
- Agua
- Telefonía tradicional
- Servicio de acceso a internet
- Servicios postales y telegráficos
- Arrendamiento de edificios
- Arrendamiento de mobiliario y eq. De admon.
- Servicios financieros y bancarios
- reparación y mtto. De equipo de transporte
- Difusión por radio, televisión y otros medios
- Pasajes aéreos
- Viáticos en el país
- Impuesto sobre nómina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

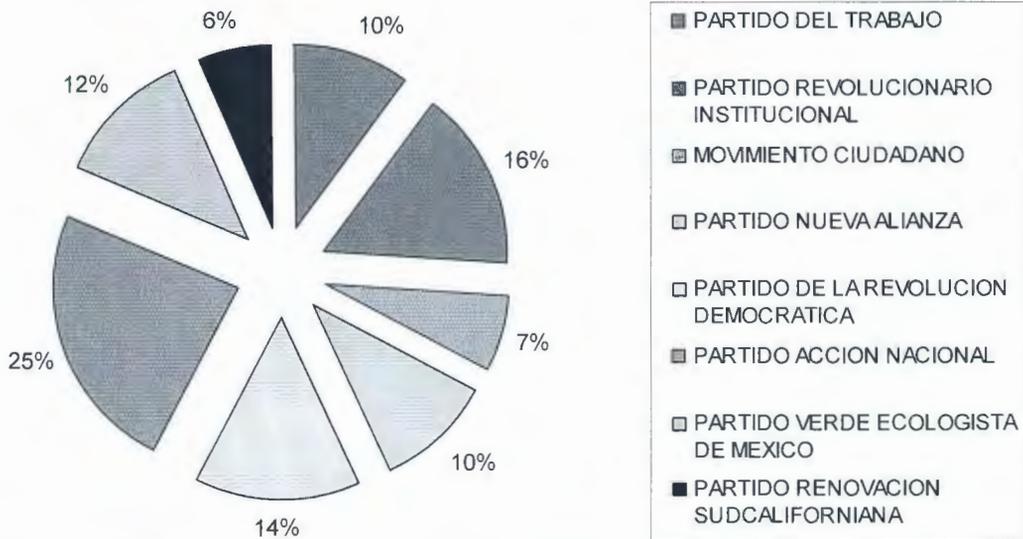
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

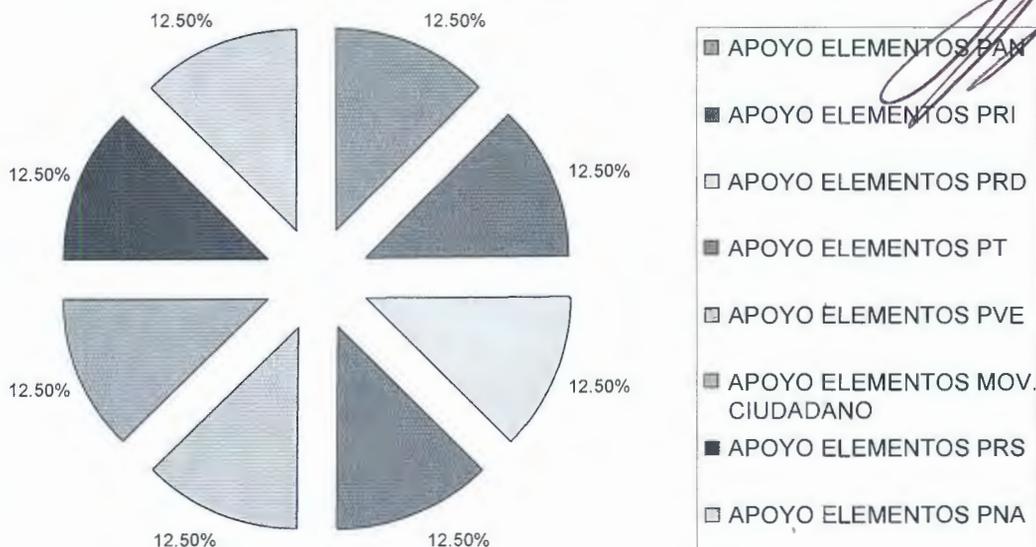
Ayudas sociales \$876,192.04

Que incluye el financiamiento a los partidos \$851,304.04, los apoyos con elementos a los representantes de los partidos \$24,888.00.

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS DURANTE ENERO 2014.



EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE APOYO CON ELEMENTOS A REP. DE LOS PARTIDOS DURANTE ENERO 2014.



El resultado del periodo fue de \$4,736,110.92

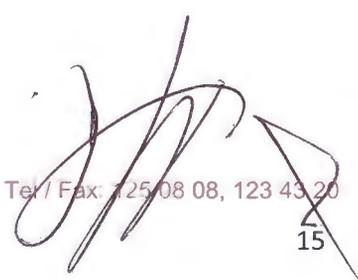
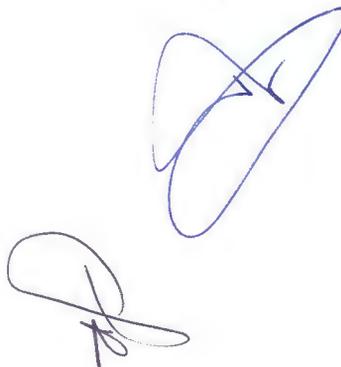
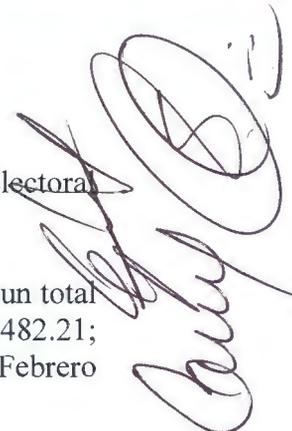
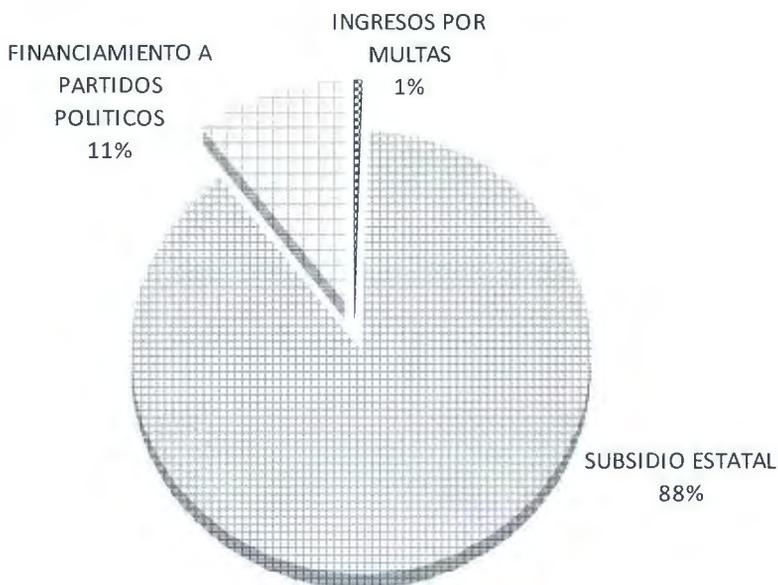
Calle Constitución No. 415 Esq. Guillermo Prieto, Col. Centro La Paz, B.C.S. Tel / Fax: 125 08 08, 123 43 20

FEBRERO 2014.

El saldo en la cuenta 54-50003643-1 de Santander a nombre del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur al 28 de Febrero del 2014 fue de \$8,191,687.44

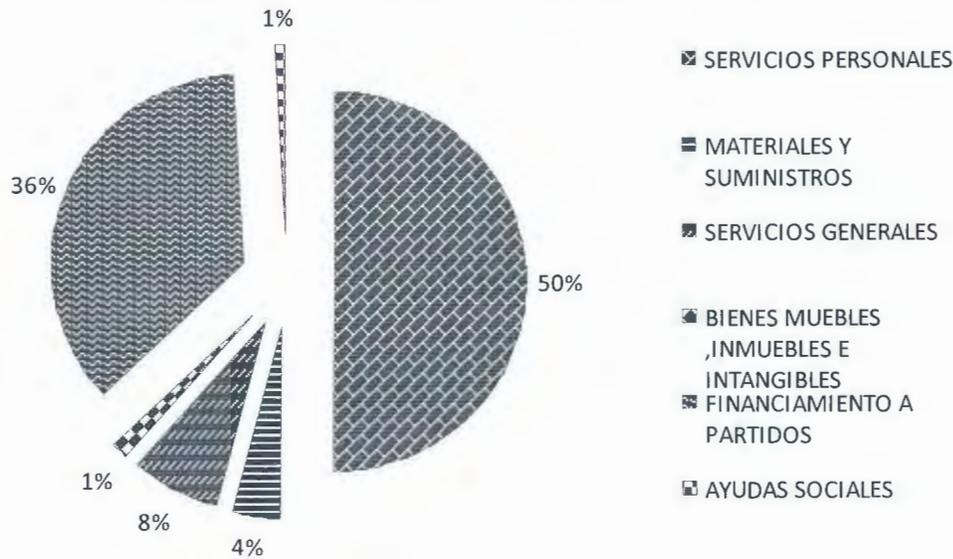
El ingreso correspondiente al subsidio Estatal del mes de Febrero se provisiono por un total de \$8,047,200.00 los ingresos por multa a los partidos fueron por un total de \$40,482.21; se recibieron los \$7,459,200.00 correspondientes al mes de Enero, en fecha 28 de Febrero de 2014.

INGRESOS DEL MES DE FEBRERO



El total de Egresos fue por la cantidad de \$2,365,961.35

INTEGRACION EGRESOS FEBRERO 2014



Los Egresos corresponden a:

Servicios Personales \$1,192,459.28

Que incluye:

Dietas \$424,061.91 corresponde al pago de sueldos del consejero presidente, consejeros electorales, secretaria general y secretarios técnicos.

Sueldos base al personal permanente \$456,524.40 Se contemplan los sueldos del personal de base del Instituto.

Compensaciones \$3,399.30 corresponde al personal que está cubriendo por motivo de incapacidad maternal en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Aportaciones de seguridad social \$297,860.67 corresponden al pago de IMSS, INFONAVIT y Aportaciones para Seguros.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Apoyos a la capacitación de los servidores públicos \$10,613.00

FECHA	CAPACITACIÓN	PERSONAL	MONTO
05/02/2014	PAGO DE MENSUALIDAD LIC. EN DISEÑO GRAFICO	C. FLOR DE LIZ GONZÁLEZ FISHER	\$1,680.00
05/02/2014	PAGO DE MENSUALIDAD LIC. EN CONTABILIDAD PÚBLICA	C. TERESA DE JESÚS RUIZ VELEZ	\$1,680.00
20/02/2014	PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL VI SEMESTRE EN LIC. EN DERECHO	C. ANAHAEL IBARRA CERVANTES	\$848.00
27/02/2014	PAGO DE MATERIA DOCTORADO INTERNACIONAL EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	LIC. PABLO NEMESIO REYNOSA COLÍN	\$3,325.00
27/02/2014	PAGO DE MATERIA MAESTRIA EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA	C.P. JOEL VALENENCIA NUÑEZ	\$1,400.00
27/02/2014	PAGO DE MATERIA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	LIC. IDALIA PAZ Y PUENTE FERNANDEZ	\$1,680.00
TOTAL			\$10,613.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

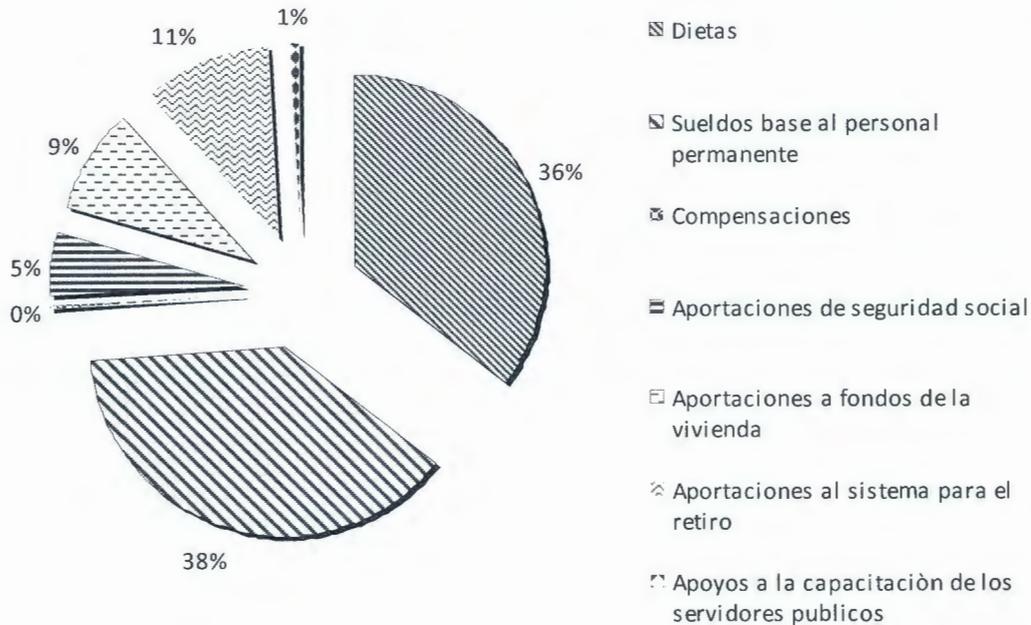
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manzaneros Substancia

[Handwritten signature]

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES FEBRERO 2014



Material es \$87,290.74

Que incluye material de Oficina, compra de papelería, toners, tintas, artículos de cafetería, limpieza, etc.

Destacan:

Material es, útiles y equipos menores de oficinas \$10,813.64 de los cuales: \$90.20 de la compra de charolas, tenedores y vasos; \$696.00 compra de hojas membretadas a dos tintas en tamaño carta vertical; \$2,379.28 papelería para almacén, \$1,044.00 hojas membretada a dos tintas, \$474.95 compra de papel Photo y mica a solicitud de la Comisión de Organización, \$6,129.21 corresponden a la compra de coffee breake y agua de garrafón.

Material es, útiles y equipos menores de tecnologías \$16,375.43 compra de toner correspondiente a las siguientes solicitudes: \$15,390.00 a Comisión de cómputo y Servicios Informáticos; \$985.43 toner HP CE278A para Comisión de Administración.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom right.]

Material impreso e información digital \$7,201.00 de los cuales: \$2,400.00 suscripción al peninsular; \$975.00 compra de CD-R y DVD SONY a solicitud de administración, \$2,900.00 compra de 50 mini DVC SONY a solicitud de la Comisión de Computo y Servicios Informáticos, \$825.00 compra de micro DVC a solicitud de la Comisión de Computo y Servicios Informáticos, \$101.00 por compra de una publicación a la modificación al reglamento por Actividades Específicas en el Boletín Oficial del Estado .

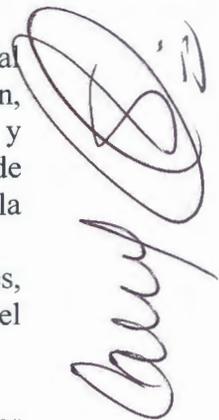
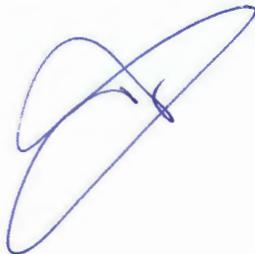
Material de limpieza \$3,960.82 compra de pinol, jabón para manos, trapeadores, recogedores, rollos de papel higiénico, cloro, fabuloso y demás material para el mantenimiento e higiene del Instituto.

Productos alimenticios para personas \$1,715.00 consumo de Secretaria General por motivo de trabajo extraordinario.

Material eléctrico y electrónico \$4,778.89 compra de 10 extensiones, bobina y conectores a solicitud de la Comisión de Cómputo y Servicios Informáticos.

Otros materiales y artículos de construcción y rep. \$445.96 compra de felpa de microfibra para correcta aplicación de pintura en el Instituto.

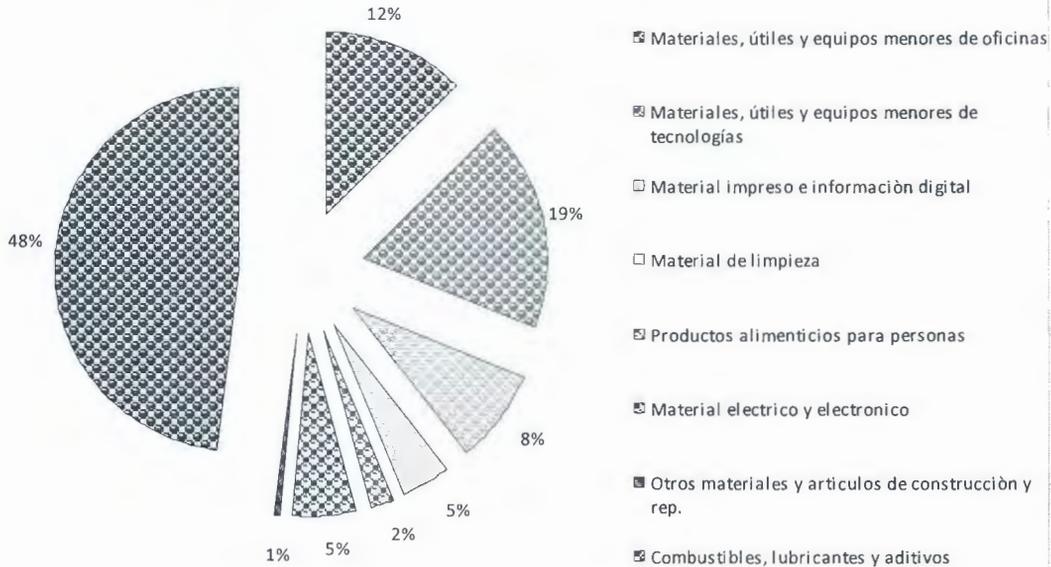
Combustibles y lubricantes \$42,000.00 de los cuales \$25,000.00 corresponden a la compra de combustible para el uso de los vehículos propiedad del Instituto y \$17,000.00 para los viajes en el Estado por motivo de las asambleas Constitutivas de la Agrupación denominada "Impulso Ciudadano"



Mantana



EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS FEBRERO 2014



Servicios Generales \$181,434.10

Que incluye:

Servicio Telefónico convencional, pago de energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, arrendamiento de copiadoras, servicio de vigilancia, servicios bancarios y financieros.

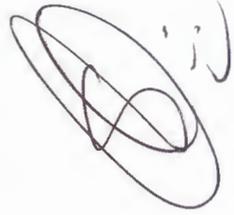
Destacan:

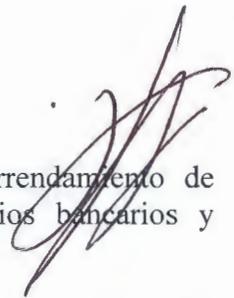
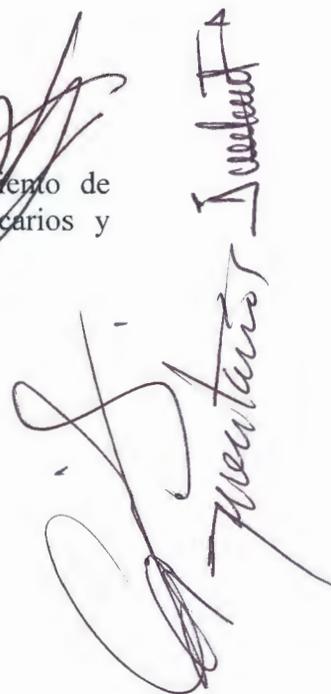
Energía Eléctrica \$7,768.00

Agua \$477.20

Telefonía tradicional \$2,922.74

Servicio de acceso a Internet \$3,665.29



Servicios postales y telegráficos \$82.50 envíos de parte del Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz a Magistrada Mónica Arali Soto Fregoso al Tribunal Electoral Sala Regional de Guadalajara; envío a Lic. Juan O. Santoyo Secretario Ejecutivo de IEEZ; envío a Lic. Alfredo Cristalin Kaulits Titular Unidad de Fiscalización IFE, México, D.F.; envío a Dr. Francisco J. Acula Llamas Coordinador de Información, Documentación y Transparencia del TEPJF México, D.F.; envío al Área de Asesores del Instituto Estatal Electoral, México, D.F. envío a IEE de Chiapas.

Arrendamiento de edificios \$9,280.00 corresponde a la renta de bodega ubicada en la calle Guillermo Prieto E/ Nayarit y Sinaloa.

Arrendamiento de mob. Y eq. De admón. Y educacional. \$2,505.60 renta de dos copadoras.

Servicios de capacitación \$16,955.37 corresponden al Training Mikrotik Router OS en Culiacán Sinaloa los días 18 al 21 de Marzo donde asistirá Lic. Ramón Arturo Arias Flores.

Servicios de Apoyo Administrativo \$4,393.75 que incluye \$2,691.20 por publicación a la modificación al reglamento por Actividades Específicas; \$1,702.55 por excedente de copias.

Servicios de vigilancia \$14,960.57 pago de seguridad correspondiente al mes de Enero.

Servicios financieros y bancarios \$2,266.64 corresponde a comisiones cobradas en estado de cuenta bancario.

Reparación y mantenimiento de equipo de transporte \$354.80 por desponche de tornado #23, aceite para Van Express #29, pibote para Silverado #13 y foco para Van Express #28.

Difusión por radio, televisión y otros medios \$11,136.00 de los cuales:

\$928.00 corresponden al pago de servicio de elaboración de síntesis informativa a cargo de Pedro Juárez.

\$5,800.00 publicación en revista análisis "Observaciones a la Minuta de Reforma Emitida por el IFE"

\$3,480.00 publicación en revista que poca "Observaciones a la Minuta de Reforma Emitida por el IFE"

\$928.00 Elaboración de síntesis informativa a cargo de Pedro Juárez.

Pasajes terrestres \$23.00 por servicio de estacionamiento en Aeropuerto de La Paz por la llegada de los Magistrados del Tribunal Electoral Sala Regional de Guadalajara.

Viáticos en el país \$80,290.00 de los cuales:

\$7,035.00 pago de hospedaje en Loreto así como sus respectivos viáticos para Lic. F. Jorge Isaac Armenta Rodríguez, C. Saúl Cota Avendaño y Santos Lupercio Rojas por verificación de las Asambleas Municipales Constitutivas por la Organización denominada "Impulso Ciudadano".

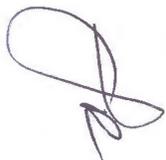
\$21,600.00 pago de viáticos en Comondú para personal comisionado a brindar apoyo a la Asamblea Constitutiva por la Organización denominada "Impulso Ciudadano".

\$15,460.00 pago de hospedaje en Santa Rosalía y sus respectivos viáticos para personal comisionado a brindar apoyo a la Asamblea Constitutiva por la Organización denominada "Impulso Ciudadano".

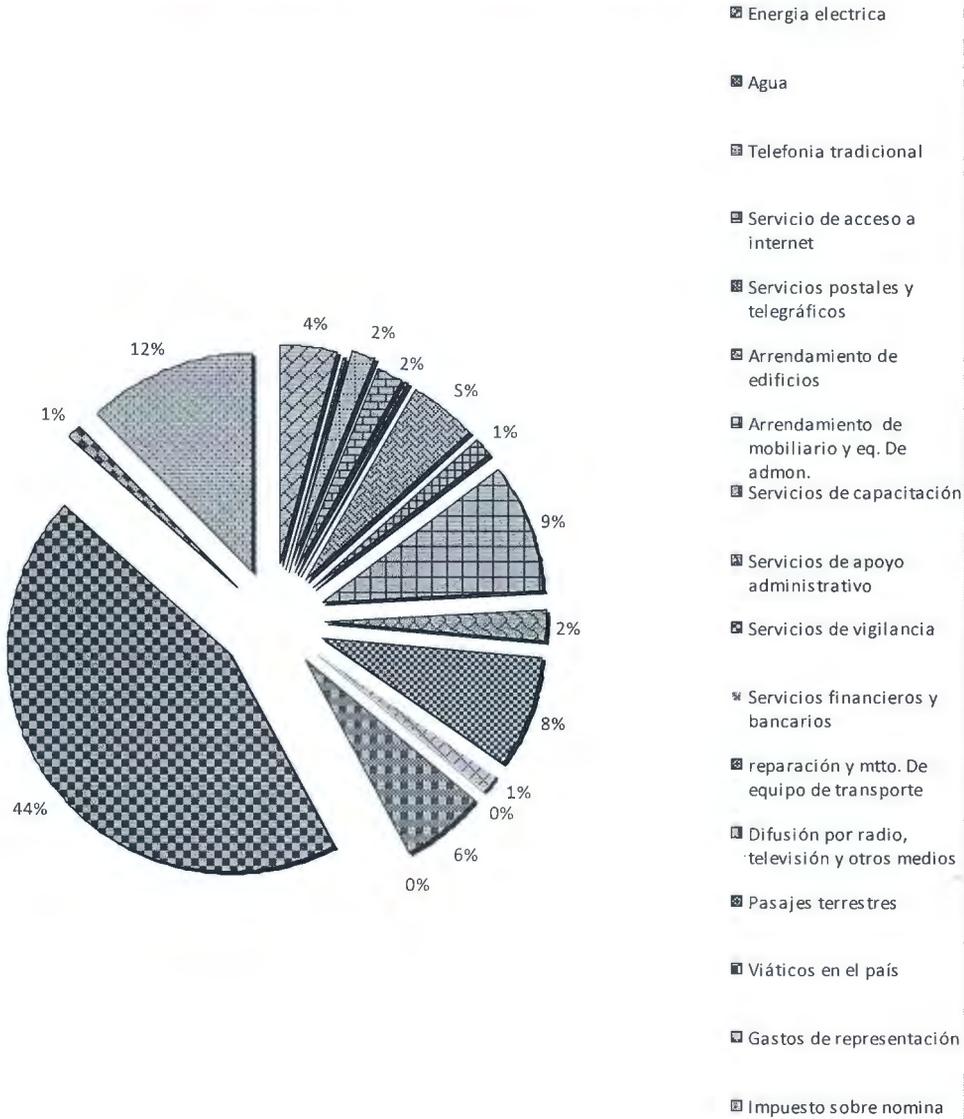
\$36,195.00 pago de hospedaje en Loreto así como viáticos para personal comisionado a brindar apoyo a la Asamblea Constitutiva por la Organización denominada "Impulso Ciudadano". (Se anexa cuadro)

Gastos de representación \$2,253.00 por consumo de alimentos del lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz por reuniones de trabajo con diputados así como el consumo de alimentos por mesa de trabajo con la Magistrada del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación y abogados.

Impuesto sobre nóminas \$22,099.64 correspondiente a la provisión del impuesto sobre nómina del mes de Febrero 2014.



EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES FEBRERO 2014



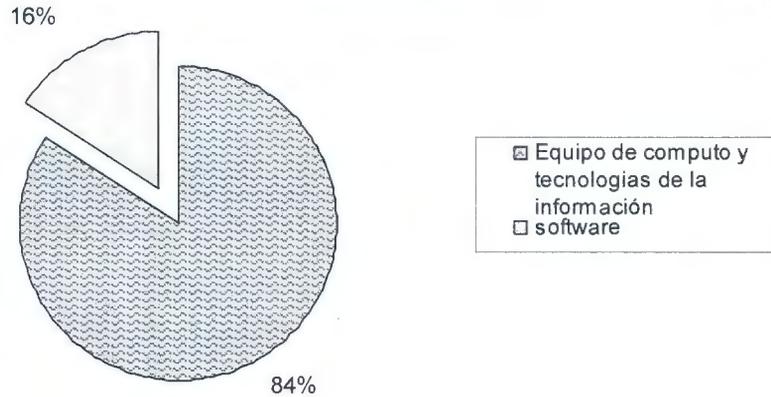
Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$31,695.80

Equipo de cómputo y tecnologías de la información \$26,702.00 de los cuales \$2,690.00 corresponden a la compra de swich 24 puertos y \$24,012.00 por 23 cámaras web Logitech a solicitud de la comisión de Computo y servicios Informáticos.

Software \$4,993.80 compra de paquete de actualización para nómina.

[Handwritten signature]

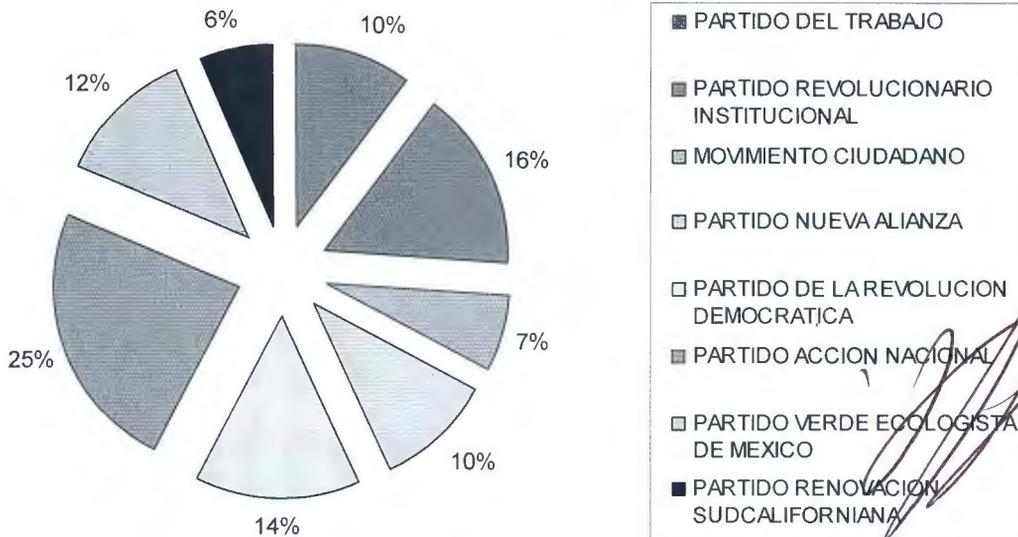
EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES MES DE FEBRERO 2014

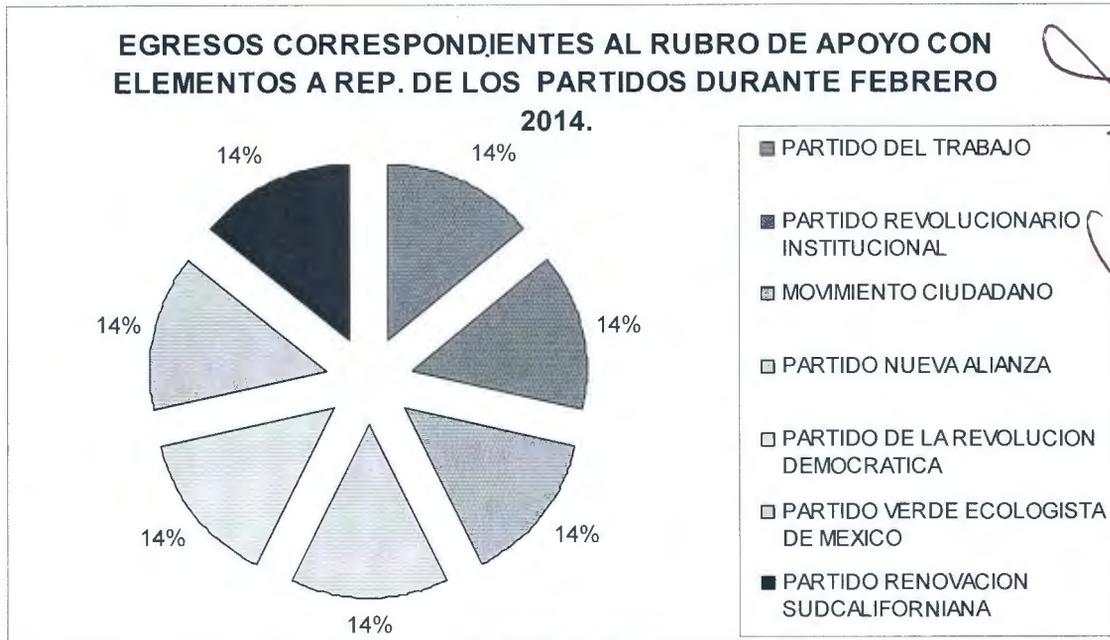


Ayudas sociales \$873,081.04

Que incluye el financiamiento a los partidos \$851,304.04, los apoyos con elementos a los representantes de los partidos \$21,777.00

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS DURANTE FEBRERO 2014.





[Handwritten signatures and initials]

El resultado del periodo fue de \$5, 681,238.92

Atentamente

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Presidente

Lic. Idalia Paz y Puente Fernández
Secretario Técnico de la comisión de
Administración y Logística

[Handwritten signature: Muñetón Galaviz]

[Handwritten signatures]

... UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL CONSEJERO PRESIDENTE AGREGÓ: "EL SALDO EN CUENTA QUE PUDIERON USTEDES OBSERVAR ES PARTE DE LAS ECONOMÍAS DEL EJERCICIO PASADO, LAS CUALES FUERON INCORPORADAS, EN SU MOMENTO, AL PRESUPUESTO DE 2014. AHORA BIEN, EL INGRESO CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO ESTATAL DE ENERO SE PROVISIONÓ, EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS TRABAJANDO YA EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y TENEMOS QUE DAR DE ALTA LOS RECURSOS, CONFORME ESTÁN PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO, EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA PROVISIÓN NO SIGNIFICA QUE HAYAMOS RECIBIDO ESE RECURSO, PUES COMO SE OBSERVA EN EL PRESENTE INFORME, LO RECIBIMOS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DESDE LUEGO ESTA SITUACIÓN HACE QUE LA ACTIVIDAD SE HAYA CONTRAÍDO, POR LO QUE HEMOS RESTRINGIDO MUCHAS INVITACIONES QUE SE NOS HAN HECHO POR PARTE DE TRIBUNALES Y DE LA PROPIA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LOS INSTITUTOS Y CONSEJOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN ASUNTOS QUE SE TIENEN QUE ATENDER EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO ES EL CASO, POR EJEMPLO, DE LAS REUNIONES CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS O LA DE SENADORES, AUNADO A LO ANTERIOR, CABE HACER MENCIÓN DE QUE LOS DÍAS 08 Y 09 DE MAYO SE VA A REALIZAR UN EVENTO DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA EN LOS CABOS, EN EL CUAL HABÍAMOS PLANEADO PARTICIPAR MEDIANTE EL TRASLADO A DICHO LUGAR DE UN PONENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA, ASÍ COMO EL DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS EN COSTA RICA, SIN EMBARGO NO HA SIDO POSIBLE HACERLO POR LA FALTA DE RECURSOS PARA HACER LOS PAGOS Y LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES, AUN CUANDO DICHA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA PRESUPUESTADA, DERIVADO DE LO ANTES EXPUESTO, HEMOS HECHO YA UN REQUERIMIENTO FORMAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE SE NOS OTORQUE DICHO RECURSO, PERO A LA FECHA NO TENEMOS RESPUESTA ALGUNA. CABE HACER EL APUNTE DE QUE EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN LEGAL, CONFORME LO ORDENAN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, DE OTORGARLES SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO, AUN CUANDO NO HAYAMOS RECIBIDO EL RECURSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO, EN ESE SENTIDO SE DEBE SEÑALAR QUE HA SIDO CON RECURSOS DEL PROPIO QUE SE HA OTORGADO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SALVO EN LO REFERENTE AL MES DE FEBRERO,

QUE PAGAMOS CON LA MINISTRACIÓN DEL MES DE ENERO, EN TANTO QUE ESTA ÚLTIMA SE NOS HIZO LLEGAR EN FEBRERO; NO OBSTANTE LA DISPOSICIÓN LEGAL EN COMENTO, EL ÚLTIMO PAGO QUE PODREMOS HACER CON LOS RECURSOS CON QUE CONTAMOS ACTUALMENTE SE HARÁ EN EL MES DE MAYO, CON LO QUE EN EL MES DE JUNIO YA ESTARÍAMOS EN LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE HACER LA ENTREGA, SI NO TENEMOS LOS RECURSOS QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS ADEUDA. POR SUPUESTO ENTENDEMOS LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS QUE SE PUEDEN ESTAR PRESENTANDO, SIN EMBARGO YA ESTAMOS EN LA ANTESALA DE UN PROCESO ELECTORAL Y, OBVIAMENTE, LA DINÁMICA DE LA INSTITUCIÓN TIENE QUE AFIANZARSE AL MAYOR GRADO POSIBLE, PARA PODER ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DE PERSONAL, DE SERVICIOS, QUE NOS ORDENE O NOS INDIQUE, O NOS ESTABLEZCA, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SU MOMENTO, EN TALES CIRCUNSTANCIAS HAGO UN LLAMADO A ATENDER ESTA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, PARA EFECTOS DE QUE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL INICIE EN LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS, DE POR SÍ EL HECHO DE QUE TENGAMOS UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE EN EL PRESUPUESTO ACORDADO POR EL INSTITUTO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO PASADO, QUE ERA DE \$140,000,000.00, Y DEL CUAL SÓLO FUE APROBADO UN MONTO MENOR A UNA TERCERA PARTE, RESTRINGE MUCHO LAS ACTIVIDADES, OBVIAMENTE QUE ESTO TENDRÁ QUE SER SUJETO, EN SU MOMENTO, A AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES. POR LO QUE RESPECTA A LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL, QUIERO COMENTARLES QUE ME HA TOCADO VER VARIOS DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA CÁMARAS QUE INTEGRAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y TODO PARECE INDICAR QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) NO VA A ABSORBER LOS GASTOS DE LA ELECCIÓN LOCAL, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE VA A SUPERVISAR Y VA A ESTABLECER POLÍTICAS, Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS, PARA EFECTOS DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN, EN TALES CIRCUNSTANCIAS LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LA FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A SER REALIZADAS DE MANERA INTERINSTITUCIONAL, POR LO QUE LA REDUCCIÓN DEL GASTO EN EL PROCESO ELECTORAL NO VA A SER TAL, ELLO DESDE LUEGO IMPLICA LA NECESIDAD DE QUE OBTENGAMOS DEL ERARIO ESTATAL LOS RECURSOS QUE NOS PERMITAN REALIZAR DE MANERA ADECUADA EL PROCESO ELECTORAL 2015, CON



Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

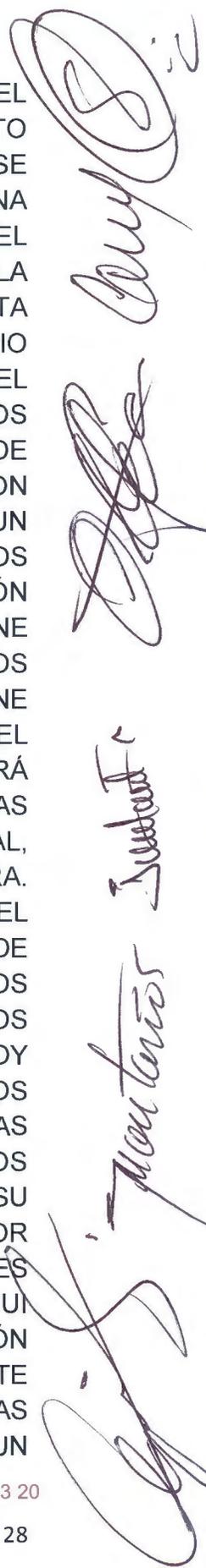


Handwritten signature



Handwritten signature

INDEPENDENCIA DE QUE AL GESTIONAR ESTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, A EFECTO DE DISPONER SU USO EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE U OCTUBRE, SE NOS AUTORIZÓ, TAL Y COMO LES COMENTABA, UN MONTO MENOR A UNA TERCERA PARTE, INCLUSO SI PENSAMOS EN LA POSIBILIDAD DE QUE EL INE ATRAJERA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, DEBIDO A LA FALTA DE FINANCIACIÓN AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, LO QUE ÉSTA HARÍA SERÍA COTIZAR SU COSTO Y COBRARLA CON CARGO AL ERARIO ESTATAL, ES DECIR, SEGUIRÍA LOS ESQUEMAS DE OPERACIÓN QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) UTILIZÓ EN SU MOMENTO, MISMOS QUE CONOCEMOS A CABALIDAD, EN TANTO EL USO QUE HACEMOS DE LOS LISTADOS NOMINALES, LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y EL PADRÓN ELECTORAL, SE HACE MEDIANTE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS QUE IMPLICAN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DEL SERVICIO Y YA EL INSTITUTO CONTRAPARTE TIENE QUE HACER LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES DEBEMOS DE PENSAR YA EN UN TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, EN EL CUAL EL INE VA A TOMAR DECISIONES COMO, POR EJEMPLO, CUÁL HABRÁ DE SER EL MONTO DESTINADO AL PREP EN BAJA CALIFORNIA SUR Y CÓMO HABRÁ DE OPERAR EL MISMO, ASÍ COMO CUÁLES HABRÁN DE SER LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, DÓNDE SE HABRÁ DE ELABORAR, CÓMO SE TRASLADARÁ, ETCÉTERA. BIEN, ÉSTAS SON LAS RAZONES POR LAS QUE LA ACTIVIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL SE HA VISTO UN POCO DISMINUIDA, DESDE LUEGO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE QUE SE DEPOSITEN LOS RECURSOS QUE ADEUDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE AL DÍA DE HOY ASCIENDEN A \$17,050,000.00, LOS CUALES HABRÁN DE SER REDIRIGIDOS AL PROCESO ELECTORAL 2015 EN SU MOMENTO, EN TANTO LAS ACTIVIDADES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO NO LAS PODREMOS RECUPERAR. OTRA DE LAS RAZONES PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LA FALTA DE MINISTRACIONES A ESTE INSTITUTO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES QUE AL ASISTIR A UNA REUNIÓN A GUADALAJARA, DONDE FUI MODERADOR DE UNO DE SUS FOROS, LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ME COMENTÓ QUE EN ESTE AÑO NO IBA A HABER NI MÁS NI MENOS RECURSOS PARA LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, Y EN ESE SENTIDO DEBEMOS HACER UN



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the name 'Mauricio Substant' written vertically.



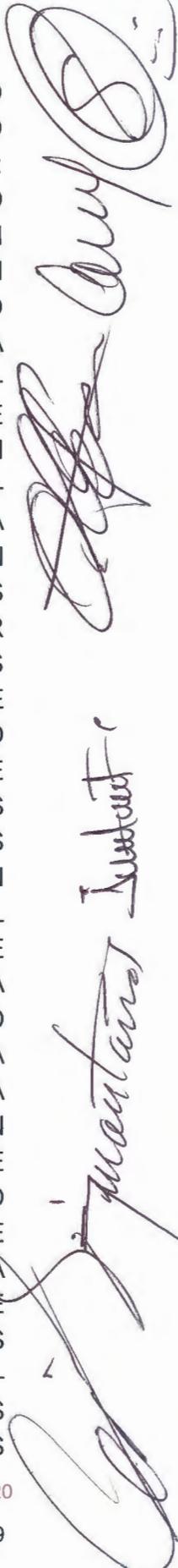
Handwritten signatures on the left margin, including a large signature in blue ink and another in black ink.

MINUCIOSO CUIDADO DE LOS RECURSOS, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE VAMOS A SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, NO SABEMOS SI ÉSTA VA A TENER LUGAR O NO. ACTO SEGUIDO EXPRESÓ: "ÉSTE SERÍA EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE - OCTUBRE, NO SÉ SI QUISIERAN QUE ABUNDÁRAMOS SOBRE ALGUNO DE SUS DATOS EN ESPECIAL"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

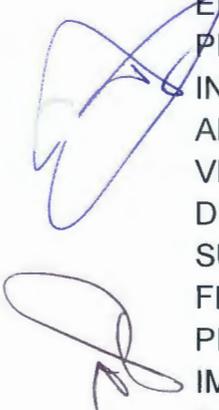
----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA DACIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "A LA CONVOCATORIA QUE LES FUE CIRCULADA PARA LA PRESENTE REUNIÓN LE ESTAMOS AGREGANDO UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL INE NOS NOTIFICA, POR UNA PARTE, EL INICIO DE SU VIDA INSTITUCIONAL Y, POR LA OTRA, LA INSTALACIÓN DE SU CONSEJO GENERAL, CUYOS CONSEJEROS ELECTORALES HABRÁN DE DURAR EN EL ENCARGO ENTRE SIETE Y NUEVE AÑOS, SEGÚN CORRESPONDA, ESTO DESDE LUEGO IMPLICA QUE LAS CONDICIONES PARA DESIGNAR A QUIENES HABRÁN DE OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES EN LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA QUE HABRÁN DE CELEBRAR PROCESOS ELECTORALES EN PRÓXIMAS FECHAS ESTÁN DADAS, EN ESE SENTIDO SE HAN PRESENTADO IMPUGNACIONES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA Y DE LOS MAGISTRADOS DE ALGUNAS SALAS ELECTORALES ESTATALES, QUIENES ALEGAN UNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS POLÍTICOS, DERIVADO DEL ACORTAMIENTO DEL PLAZO PARA EL QUE FUERON DESIGNADOS, NO OBSTANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HA VENIDO RESOLVIENDO QUE AL SER DICHA SITUACIÓN PRODUCTO DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NO EXISTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE PROCEDA EN SU CONTRA, Y SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA RESOLVER EL ASUNTO, ENTONCES, COMO SE PUEDE OBSERVAR, LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL VA ADQUIRIENDO FIRMEZA Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS AL PENDIENTE DE QUE EL PRÓXIMO 30 DE ABRIL SEAN APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS CORRESPONDIENTES". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, MANIFESTÓ: "CABE MENCIONAR QUE LAS LEYES



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the word 'Subsecretario' written vertically.

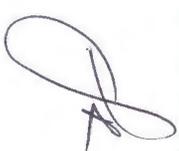
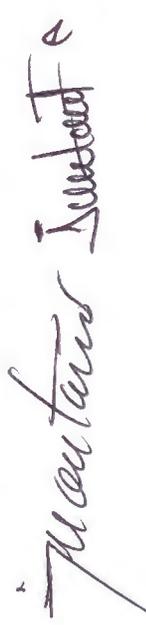
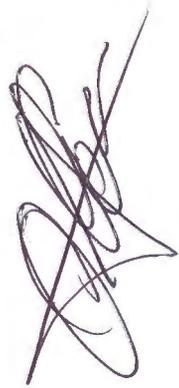
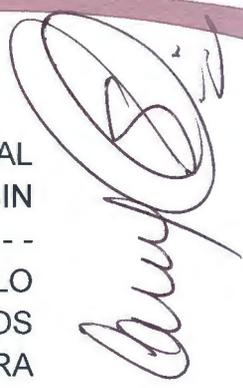


Handwritten signatures on the left margin.

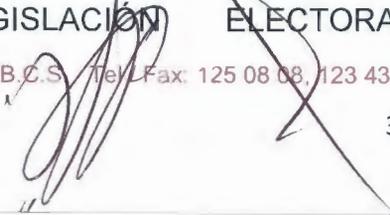
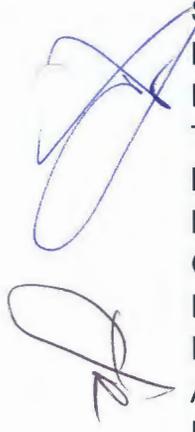
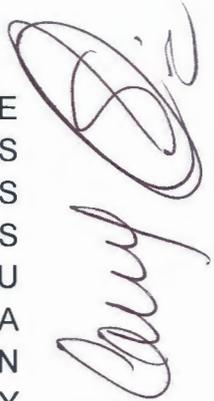


Handwritten signature at the bottom center of the page.

SECUNDARIAS DE LA RECIENTE REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL DEBIERON DE HABER SIDO APROBADAS EL DÍA 28 DE ABRIL, SIN EMBARGO VAN A TERMINAR SALIENDO EL DÍA 30 DEL PRESENTE”. -----
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE ABUNDÓ: “Y ESO POR LO QUE TOCA A LA CÁMARA DE SENADORES, PORQUE EN LA DE DIPUTADOS TENDRÁN QUE CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA ANALIZAR Y, EN SU CASO, HACER LOS CAMBIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES A LA MINUTA QUE LES ENVÍE LA CÁMARA DE ORIGEN EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO. LA DELIBERACIÓN EN TORNO A LAS LEYES SECUNDARIAS EN MENCIÓN SE SITÚA ACTUALMENTE EN LA COORDINACIÓN QUE SE DEBE DE DAR ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, YA QUE PARA PONERLES UN PAR DE EJEMPLOS, LA CAPACITACIÓN ELECTORAL ES AHORA UNA FUNCIÓN DEL INE, SIN EMBARGO, ÉSTA DEBE DE CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS NO SÓLO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL A NIVEL FEDERAL SINO TAMBIÉN A NIVEL LOCAL, LO QUE PODRÍA DAR LUGAR A UNA CONCURRENCIA COMPETENCIAL, SI NO SE DISEÑA UNA ESTRATEGIA ADECUADA; AHORA BIEN, EN LO QUE TOCA A LA FISCALIZACIÓN, QUE TAMBIÉN ES UNA FUNCIÓN DEL INE, SE DEBE PRECISAR CÓMO SE VAN A FISCALIZAR LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DE LA ELECCIÓN LOCAL, SI EL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL NO TIENE LA ESTRUCTURA PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, DESDE LUEGO YO CONSIDERO QUE PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA TENDRÁ QUE RECURRIR AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, LO ANTERIOR CONDUCE A LA NECESIDAD DE QUE LA RELACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES SEA DE COORDINACIÓN Y NO DE SUBORDINACIÓN, A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE AQUELLOS CONVENIOS QUE RESULTEN PERTINENTES. YO CONSIDERO QUE LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SEGURAMENTE SE DARÁ ENTRE EL INE Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL VENDRÁ A FORTALECER, TANTO LA CERTEZA, COMO LA TRANSPARENCIA EN LAS ELECCIONES A NIVEL LOCAL, AUNADO A LO ANTERIOR Y EN CASO DE QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO PERMANEZCAMOS EN NUESTRO ENCARGO BUSCAREMOS RECIBIR EL APOYO TECNOLÓGICO PARA IMPLEMENTAR DIVERSOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE NOS PERMITAN UNA MEJOR COORDINACIÓN CON EL INE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, AL RESPECTO CABE MENCIONAR QUE TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, SE HAN TENIDO IMPORTANTES AVANCES EN EL



DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES Y DEL BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO ELECTORAL, LOS CUALES FUERON DESARROLLADOS CON EL APOYO DE DESTACADOS ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO DE LA PAZ, QUIENES HICIERON SU RESIDENCIA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, VEMOS CON BUENOS OJOS QUE ÉSTA SE CONFORMA POR DESTACADOS Y RECONOCIDOS PROFESIONISTAS, E INVESTIGADORES, DE LA MATERIA ELECTORAL Y, BUENO, CABE HACER EL APUNTE DE QUE TENEMOS LA FORTUNA DE CONOCER PERSONALMENTE A DOS DE SUS CONSEJEROS ELECTORALES, LO CUAL NOS ALIENTA A QUE SE DEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO CUAL, DESDE LUEGO, REDUNDA EN UN BENEFICIO PARA LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE USTEDES REPRESENTAN EN ESTA MESA. POR CIERTO, ACABO DE CONOCER EL PROYECTO DE LA LEY DE DELITOS ELECTORALES, Y EN ÉSTE SE PENALIZA LA INDUCCIÓN AL VOTO, ASÍ COMO LA INCURSIÓN EN ALGUNAS CONDUCTAS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ENTONCES TENDREMOS QUE ACTUAR CON MUCHO CUIDADO Y MUCHA RESPONSABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEMOS, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE LA COMPETENCIA PARA ATENDER DELITOS ELECTORALES EN UNA ELECCIÓN CONCURRENTESERÁ, POR DECIR LO MENOS, COMPLEJA, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTARÁ UN DELITO EN UNA ELECCIÓN FEDERAL LE CORRESPONDE ACTUAR AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, TAMBIÉN LO ES QUE PARA EL CASO DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTES NO EXISTE TAL CERTEZA, POR LA DIFICULTAD DE DISTINGUIR A QUÉ ELECCIÓN VA DIRIGIDA LA INFRACCIÓN QUE SE COMETA, FRENTE A TAL CIRCUNSTANCIA YO CONSIDERO QUE QUIEN VA A CONOCER DE MANERA PRIMIGENIA EL ASUNTO SERÁ EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL. BIEN, NO SÉ SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA EN LO QUE CONCIERNE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, QUIEN EXPRESÓ: “UNA PREGUNTA CONSEJERO, TENGO ENTENDIDO QUE EN OAXACA NOMBRARON AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR UN PERIODO QUE YA CULMINÓ, CONFORME LO DETERMINA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

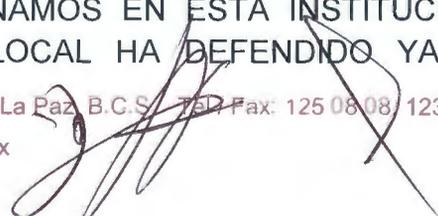
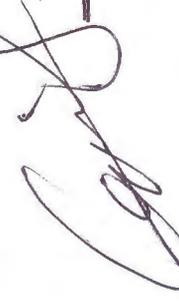
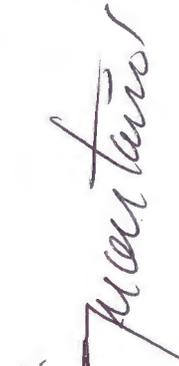
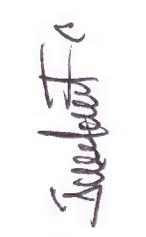
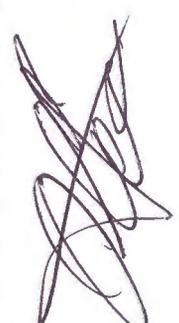
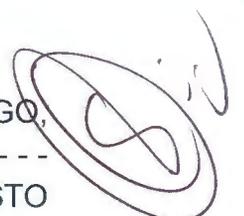


CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO ÉSTE NO HA DEJADO SU ENCARGO, ¿A QUÉ SE DEBE DICHA SITUACIÓN?.....

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE ARGUYÓ: "SIGUIENDO LO DISPUESTO EN LOS TRANSITORIOS DE LA RECIENTE REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL LOS TRIBUNALES HAN DETERMINADO QUE LA NATURALEZA DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJEROS ELECTORALES CAMBIÓ, EN RAZÓN DE LO CUAL LA DURACIÓN DEL ENCARGO PARA LOS CONSEJEROS DE ALGUNAS ENTIDADES SE ACORTÓ, COMO ES NUESTRO CASO, A MENOS QUE NOS RATIFIQUEN EN EL CARGO, LO CUAL PUEDE SUCEDER TAMBIÉN, Y PARA LOS DE OTRAS SE ALARGÓ, PORQUE SI BIEN TERMINABAN SU ENCARGO POR ESTAS FECHAS, EL CONGRESO LOCAL CORRESPONDIENTE NO PODÍA YA RATIFICAR A QUIENES LOS IBAN A SUCEDER EN EL CARGO, ENTONCES SE LES PRORROGÓ SU MANDATO LOS DÍAS O MESES QUE TARDE EL INE EN NOMBRAR ESOS CONSEJEROS"; DICHO LO ANTERIOR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PREGUNTÓ: "¿Y EL INE DE DÓNDE ELEGIRÍA A QUIÉNES HABRÁN DE OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES?.....

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPUSO: "EL PROCEDIMIENTO AÚN NO HA SIDO DEFINIDO, SIN EMBARGO ESTIMAMOS QUE SE HABRÁN DE SEGUIR LOS MISMOS PASOS QUE DIERON LUGAR A LA SELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL INE: EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, INGRESO DE SOLICITUDES Y NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, CONFORME LOS CONSEJEROS DEL INE LO CONSIDEREN"; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO INQUIRIÓ: "¿PARA SER CONSEJERO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE PODRÍA TRAER A ALGUNA PERSONA QUE ACTUALMENTE HABITE FUERA DE LA ENTIDAD?.....

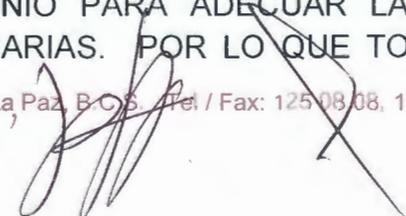
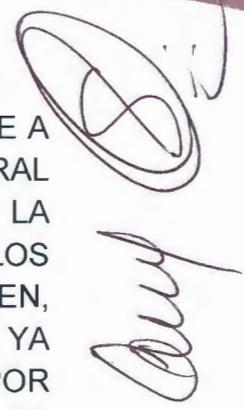
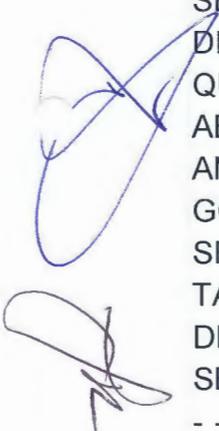
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "NO, PARA SER CONSEJERO DE UN ÓRGANO ELECTORAL LOCAL UNO DE LOS REQUISITOS ES QUE EL SOLICITANTE SEA RESIDENTE DE LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA, DEBIENDO EXISTIR UNA CONSTANCIA DE LA RESIDENCIA DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS DOS O CINCO AÑOS, SEGÚN EL PROYECTO DE QUE SE TRATE, EN ESE SENTIDO CONSIDERO QUE POR LA COMPLEJIDAD QUE HABRÁ DE IMPLICAR LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INE Y LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES SE DEBE PRIVILEGIAR LA EXPERIENCIA CON QUE CONTAMOS QUIENES ACTUALMENTE NOS DESEMPEÑAMOS EN ESTA INSTITUCIÓN, CABE RECORDAR QUE LA INSTANCIA LOCAL HA DEFENDIDO YA LA



CERTEZA DE LOS PROCESOS QUE LE HAN TOCADO REALIZAR, FRENTE A LA TOMA DE ALGUNAS DECISIONES POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL, ASÍ, POR EJEMPLO, PUEDEN USTEDES ENCONTRAR LA AGILIZACIÓN DEL CAMBIO DE CREDENCIALES EN LA SECCIÓN 330 DE LOS CABOS, POR LA CUAL ABOGAMOS EN SU MOMENTO, AHORA BIEN, USTEDES PODRÁN DECIR QUE ESTA SITUACIÓN YA SE RESOLVIÓ, YA QUEDÓ ATRÁS, NO OBSTANTE VENDRÁN OTRAS, COMO SON, POR EJEMPLO, EL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE PREVIAMENTE LES COMENTABA O EL MONITOREO DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, RESPECTO A LA CUAL FALTA POR PRECISAR SI ÉSTA SE VA A REALIZAR CON LOS SISTEMAS DEL INE O DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, EN ESTE SENTIDO PROGRAMAMOS, SI USTEDES RECUERDAN, \$13,000,000.00, DENTRO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ACORDAMOS EN EL MES DE AGOSTO PASADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A DICHO MONITOREO EN EL CENTRO DEL PAÍS, SIN EMBARGO, TRAS LA IMPORTANTE REDUCCIÓN A NUESTRO PRESUPUESTO, YA NO CONTAMOS CON EL RECURSO EN MENCIÓN. UN ASPECTO MÁS, QUE CONSIDERO IMPORTANTE QUE ANALICEN CON SUS REPRESENTACIONES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES EL CORRESPONDIENTE A LA ADECUACIÓN DE QUE DEBERÁ SER OBJETO LA LEY ELECTORAL LOCAL, PUES CON INDEPENDENCIA DE SU NECESARIA ACTUALIZACIÓN CONFORME A LO QUE DETERMINEN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL, ÉSTA PRESENTA DIVERSAS INCONSISTENCIAS Y PARA EJEMPLO UN BOTÓN: SE ESTIPULA QUE EL GOBERNADOR TOMARÁ POSESIÓN DE SU ENCARGO EL 5 DE ABRIL Y LA ELECCIÓN DEBERÁ DE CELEBRARSE EN JUNIO, AUNADO A LO ANTERIOR SE ESTABLECE QUE EL PERIODO DEL ENCARGO DEL GOBERNADOR ACTUAL CULMINA EL 10 DE SEPTIEMBRE, PERO NO SE SEÑALA CUÁNDO HABRÁ DE ENTRAR EN FUNCIONES EL PRÓXIMO, EN TALES CIRCUNSTANCIAS NOSOTROS INTUIMOS O SUPONEMOS QUE DEBE DE SER EN LA MISMA FECHA O AL DÍA SIGUIENTE, PUEDE SER EL 11 DE SEPTIEMBRE, PERO EN LA LEY NO ESTÁ”.

----- LUEGO EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, AGREGÓ: “SE DEBE DE CONSIDERAR ADEMÁS QUE DURANTE LOS 90 DÍAS PREVIOS AL PROCESO ELECTORAL LA LEY NO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES”.

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROSIGUIÓ: “ASÍ ES, ENTONCES TENEMOS SÓLO MAYO Y JUNIO PARA ADECUAR LA LEY ELECTORAL LOCAL A LAS LEYES SECUNDARIAS. POR LO QUE TOCA A



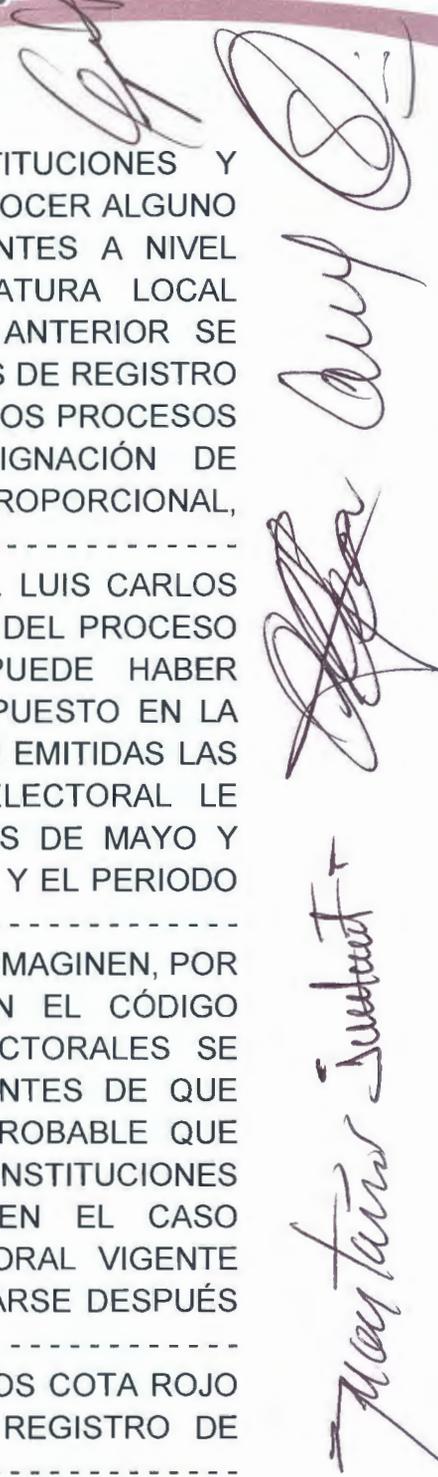
LOS PROYECTOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, NO ME HA TOCADO CONOCER ALGUNO DONDE SE REGULEN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL, POR LO QUE SERÁ TAREA DE LA LEGISLATURA LOCAL BRINDARLES UN MARCO NORMATIVO, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBERÁ ESTIPULAR LO CORRESPONDIENTE A LAS FECHAS DE REGISTRO DE LAS COALICIONES, EL PERIODO DE CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTRE OTRAS, Y TODO EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, ABUNDÓ: "NOVENTA DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, QUE VA A SER EN OCTUBRE, NO PUEDE HABER MODIFICACIONES A LA LEY ELECTORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN, DE TAL SUERTE QUE UNA VEZ QUE SEAN EMITIDAS LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL LE QUEDARÍA AL CONGRESO DEL ESTADO PARTE DEL MES DE MAYO Y JUNIO PARA MODIFICAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, Y EL PERIODO TERMINA EL 30 DE JUNIO". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "IMAGINEN, POR EJEMPLO, UN TEMA SENCILLO, LAS COALICIONES, EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE ESTABLECE QUE ÉSTAS DEBERÁN DE REGISTRARSE ANTES DE QUE INICIE EL PROCESO ELECTORAL Y, BUENO, ES MUY PROBABLE QUE DICHA DISPOSICIÓN SE TRASLADE A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SIN EMBARGO EN EL CASO ESPECÍFICO DE BAJA CALIFORNIA SUR LA LEY ELECTORAL VIGENTE ESTIPULA QUE LAS COALICIONES DEBERÁN DE REGISTRARSE DESPUÉS DE QUE CONCLUYE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS". -----

----- LUEGO EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO SEÑALÓ: "CINCO DÍAS ANTES DE QUE DÉ INICIO EL REGISTRO DE CANDIDATOS". -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE APUNTÓ: "DESDE LUEGO LAS FECHAS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y EL PROCESO ELECTORAL LOCAL NO PUEDEN SER DISTINTAS, Y EN ESE SENTIDO LA LEY LOCAL CORRESPONDIENTE TENDRÁ QUE PONERSE EN CONSONANCIA CON LO QUE ESTIPULEN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL, LO CUAL IMPLICARÁ UNA ETAPA DE INTENSO TRABAJO"; DESCRITO LO ANTERIOR



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the vertical text "May társ Subst" at the bottom.



Handwritten signatures on the left margin, including a large signature in the middle and a smaller one at the bottom.

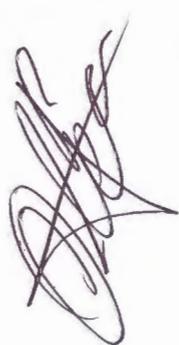
LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, QUIEN CONSULTÓ: “¿Y PARA ESTO QUÉ CONTACTO SE TIENE CON LOS DIPUTADOS; HAN DADO A CONOCER ALGÚN INFORME DE SU AVANCE?”. - -

- - - - EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: “EL CONTACTO QUE HEMOS TENIDO PARA EFECTOS DE LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL HAN SIDO PRINCIPALMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO, EL DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, NO OBSTANTE AL DÍA DE HOY NOS ENCONTRAMOS DETENIDOS, TANTO NOSOTROS COMO ELLOS, DEBIDO A QUE NO SE HAN EXPEDIDO LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL Y, POR ENDE, NO PODEMOS DECIR AÚN QUE ES LO QUE ÉSTAS VAN A PRECISAR, SOBRE TODO SI CONSIDERAMOS LA MULTIPLICIDAD DE PROYECTOS EXISTENTES EN TORNOS A DICHAS LEYES; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, PREGUNTÓ: “¿ENTONCES LA LEY ELECTORAL DE CADA ENTIDAD TENDRÁ QUE ADECUARSE A LO QUE DISPONGA LA LEY A NIVEL FEDERAL?”. -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE ARGUYÓ: “ASÍ ES. LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEBERÁ DE ESTABLECER, POR UNA PARTE, REGLAS GENERALES PARA LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y, POR LA OTRA, FACULTADES EXCLUSIVAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESDE LUEGO EN LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN DE SU COMPETENCIA EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ DE LEGISLAR LO CORRESPONDIENTE A ESTA ENTIDAD, CABE MENCIONAR QUE LA ESTRUCTURA QUE SE PROPONE A ESTE INSTITUTO, A PARTIR DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL, ES SIMILAR A LA QUE TIENE ACTUALMENTE, SALVO POR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CON SIETE CONSEJEROS ELECTORALES, ES DECIR, DOS MÁS DE LOS QUE ACTUALMENTE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL LOCAL; EL CAMBIO DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL POR UN SECRETARIO EJECUTIVO; LA CREACIÓN DE UNA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, Y UNA COMISIÓN DEL INE PARA LA VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CONTACTO DIRECTO CON EL PRESIDENTE Y CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO, ENTONCES VAMOS A TENER REGLAS DE TIEMPO Y DE PROCEDIMIENTO, INCLUSO YO LLEGUÉ A VER UN PROYECTO DONDE SE NOS IMPONE UN REGLAMENTO DE SESIONES, SIN EMBARGO NO PODEMOS HABLAR AÚN DE PROCEDIMIENTOS O REGLAS ESPECÍFICAS,



Handwritten signature



Handwritten signature

Manterón Suárez

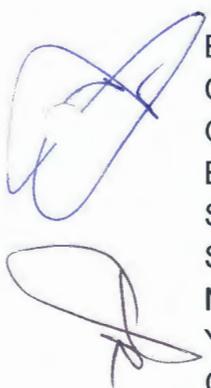
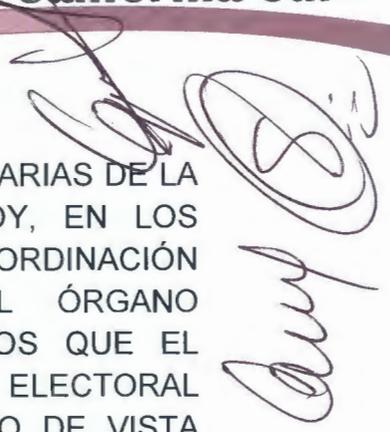


Handwritten signature



Handwritten signature

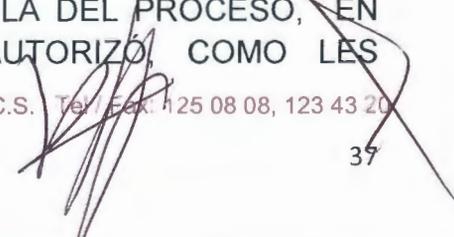
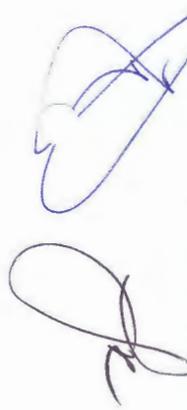
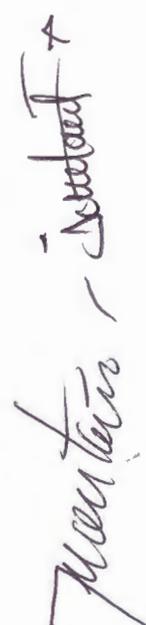
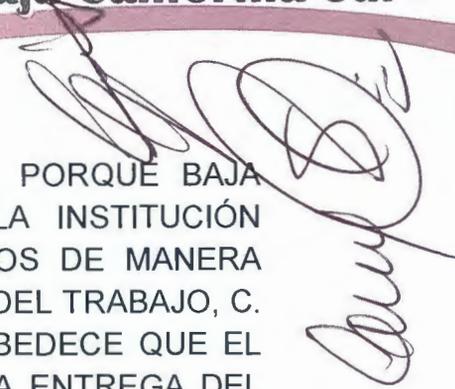
HASTA EN TANTO NO SEAN APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL, QUE AL DÍA DE HOY, EN LOS PROYECTOS, VAN DESDE LAS QUE ESTABLECEN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL HASTA LA SUBORDINACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL AL NACIONAL, ENTONCES ESPEREMOS QUE EL MIÉRCOLES YA TENGAMOS CLARIDAD EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL CON LA QUE HABREMOS DE LABORAR. DESDE UN PUNTO DE VISTA PERSONAL, BASADO EN LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA TRAS LA VIVENCIA DE VARIOS PROCESOS ELECTORALES, LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA RECIENTE REFORMA POLÍTICA - ELECTORAL RESULTAN INTERESANTES, EN TANTO SE VUELVE MÁS ESPECIALIZADA LA FUNCIÓN ELECTORAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA QUE UN CIUDADANO PARTICIPE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ÉSTE TENDRÁ QUE CONOCER A CABALIDAD LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, LA MANERA EN QUÉ SE REALIZA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INE Y EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBE DE TENER EN CUENTA QUE LAS CUESTIONES PENALES VAN A SER LLEVADAS MEDIANTE EL SISTEMA ACUSATORIO, Y TODO ESTO VA A COMPLICAR LA SITUACIÓN, AFORTUNADAMENTE EN EL INSTITUTO TENEMOS LA TRANQUILIDAD QUE EL PERSONAL QUE LO INTEGRA SE HA ESTADO CAPACITANDO DESDE 2012, Y DE QUE EL MISMO TENDRÁ QUE SUJETARSE A REGLAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ALGUNOS CARGOS, LO CUAL LE DARÁ FUERZA A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO. OTRO ASPECTO QUE TENDRÁ QUE ADECUARSE CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL A NIVEL FEDERAL, EN SU MOMENTO, SE REFIERE A LA COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGUIREMOS COTIZANDO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O AL IGUAL QUE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LO HAREMOS CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), CON LAS PRECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE ELLO CONLLEVE, COMO LA REFERENTE AL DERECHO DE ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES, AFORTUNADAMENTE YA HEMOS ESTADO TRABAJANDO, COMO LES COMENTABA PREVIAMENTE, EN LA CUESTIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y ANTE LA FALTA DE ENTREGA DE RECURSOS DE MANERA OPORTUNA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)



SE ENCUENTRA SORPRENDIDO DE DICHA SITUACIÓN, PORQUE BAJA CALIFORNIA SUR ES EL ÚNICO CASO EN QUE A LA INSTITUCIÓN ELECTORAL NO SE LE HAN OTORGADO LOS RECURSOS DE MANERA OPORTUNA"; LUEGO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, INQUIRIÓ: "¿A QUÉ OBEDECE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO LES HAYA AUTORIZADO LA ENTREGA DEL RECURSO?". -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "EL CONGRESO AUTORIZÓ EL RECURSO"; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PREGUNTÓ: "¿PERO CUÁL ES LA RAZÓN QUE LES DAN A USTEDES PARA QUE NO SE EFECTÚE EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE?". -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPUSO: "NO SE NOS HA DADO UNA RAZÓN, NOSOTROS HEMOS REQUERIDO EL DINERO, YA LO SOLICITAMOS DE MANERA OPORTUNA. EL PRIMER DÍA DEL MES FUI A SOLICITAR EL RECURSO DE LA INSTITUCIÓN, TENEMOS EL RECIBO CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO NO SE NOS HA OTORGADO EL RECURSO, Y NO NOS HAN DADO PARA ELLO UNA RAZÓN CONCRETA, AUNADO A LO ANTERIOR SE DEBE DE TENER EN CUENTA QUE YA ESTÁ PRÓXIMO EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, YA UTILIZAMOS NUESTRAS ECONOMÍAS Y ESTAMOS FINANCIANDO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ÉSE LO ESTAMOS DANDO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA EL INSTITUTO, Y SE LOS ESTAMOS DANDO A LOS PARTIDOS, EN EL ÁNIMO DE QUE LO VAMOS A RECUPERAR EN EL MOMENTO EN QUE SE NOS OTORGUE EL RECURSO, PERO QUÉ TAL SI NO; OBTIAMENTE YO NO PUEDO SUSPENDERLES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO INSTITUTO, O SEA, NO PORQUE NO RECIBA EL RECURSO LES VOY A DETENER SU FINANCIACIÓN A LOS PARTIDOS, EN TANTO ESTARÍA GENERANDO UN PROBLEMA AÚN MAYOR AL QUE YA TENEMOS, LO QUE SÍ LES VOY A DECIR ES QUE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO SERÍA LA ÚLTIMA QUE PODRÍA DEPOSITARLES LO CORRESPONDIENTE A SU FINANCIAMIENTO, SI NO RECIBO LOS RECURSOS QUE SE LE ADEUDAN AL INSTITUTO, PORQUE YA NO SE TENDRÍAN LOS RECURSOS SUFICIENTES, ENTONCES ESPEREMOS QUE SE TENGA LA SENSIBILIDAD SUFICIENTE Y SE NOS OTORGUE EL RECURSO QUE AL DÍA DE HOY SE NOS ADEUDA, PORQUE NO NADA MÁS ES LA OPERACIÓN ORDINARIA LA QUE SE ENCUENTRA AFECTADA, SINO TAMBIÉN LA DEL PROCESO, EN TANTO EL CONGRESO DEL ESTADO NOS AUTORIZÓ, COMO LES



COMENTABA PREVIAMENTE, MENOS DE LA TERCERA PARTE DEL PRESUPUESTO SOLICITADO, DESDE LUEGO ELLO SERÁ MOTIVO, EN SU MOMENTO, DE UN REQUERIMIENTO DE LOS RECURSOS”; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ ALFONSO FRAUSTO GÓMEZ, CONSULTÓ: “¿CUÁL FUE LA RESPUESTA QUE LES DIERON TRAS SOLICITAR EL DEPÓSITO DE LOS RECURSOS?”. -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: “LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS NOTIFICÓ LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, LA CUAL HICIMOS DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL AL MOMENTO DE AJUSTAR EL PRESUPUESTO, SIN EMBARGO NO HEMOS RECIBIDO LOS RECURSOS A TIEMPO, COMO LO MUESTRA EL DEPÓSITO QUE SE NOS HICIERA DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A ENERO HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO, O SIMPLEMENTE NO HAN SIDO DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA DE ESTE INSTITUTO, EN ESE SENTIDO FUE NECESARIO QUE CUBRIÉRAMOS LOS GASTOS BÁSICOS DE ENERO Y FEBRERO CON LAS ECONOMÍAS QUE NOS TRAJIMOS DEL AÑO PASADO, QUE NO ES SANO, PERO IMAGÍNENSE SI EL INSTITUTO NO HICIERA ESAS PRÁCTICAS DE AHORRAR LO MÁS QUE SE PUEDA Y LLEVAR DICHO RECURSO AL AÑO SIGUIENTE, DESDE ENERO O FEBRERO EL INSTITUTO YA HUBIERA CAÍDO EN MORA CON USTEDES, CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS, CON LOS TRABAJADORES, ENTONCES NUESTRA PLANEACIÓN, Y LO PLATICAMOS CUANDO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO EN AGOSTO, SIEMPRE ES TRES MESES ANTES, Y ES QUE, PARA PONERLES UN EJEMPLO, SI EMPEZÁRAMOS EN ENERO LA ELECCIÓN Y NO CONTÁRAMOS CON LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HASTA EL 28 DE FEBRERO ¿EN QUÉ MOMENTO IBA A INSTALAR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS O IBA A CONTRATAR AL PERSONAL QUE RESULTARA NECESARIO?, INCLUSO EL SISTEMA GUBERNAMENTAL ARMONIZADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CON EL CUAL YA ESTAMOS TRABAJANDO, ESTÁ SIENDO ADECUADO AHORITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO A NUESTRO CASO EN PARTICULAR, PUES EL SISTEMA NO CONTEMPLA EL INGRESO DE PROVISIONES, ENTONCES COMO VEN NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO CON UN SISTEMA CONTABLE ACTUALIZADO Y LA DINÁMICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS ESTÁ COMPLICANDO NUESTRA LABOR, AHORA, CABE MENCIONAR QUE ESTA SITUACIÓN LA CONOCE, ADEMÁS DE USTEDES, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PUES DE MANERA MENSUAL ME AUDITA EL USO DE LOS

RECURSOS QUE RECIBO, NO OBSTANTE SE NOS ESTÁ GENERANDO LA DIFICULTAD DE CÓMO DECIRLE A ÉSTE QUE EROGO UNA CIERTA CANTIDAD DE RECURSOS SIN HABERLOS RECIBIDOS DEL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO, CABE MENCIONAR QUE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO SE PUBLICA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES NO SE DEBE ESTAR DEPOSITÁNDOLE RECURSOS AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DE MANERA DISCRECIONAL, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE LA FUNCIÓN ELECTORAL, COMO LA DE SEGURIDAD, ES DE LA MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SANA CONVIVENCIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN TALES CIRCUNSTANCIAS LES PIDO QUE SE MANTENGAN ATENTOS A LA ENTREGA DE RECURSOS A ESTE INSTITUTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DESDE LUEGO SEGUIMOS HACIENDO LA GESTIÓN PERTINENTE, YO HE TRATADO DE COMUNICARME CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y, OBTIENE, ÉL NO CONTESTA EL TELÉFONO, NI SU CELULAR, POR LO QUE TUVE QUE HACERLE EL REQUERIMIENTO DE MANERA ESCRITA, OFICIAL, Y AL NO HABER OBTENIDO AÚN UNA RESPUESTA, BUSCAMOS A GENTE CERCANA AL GOBERNADOR, PARA QUE ÉSTE LE DIGA AL SECRETARIO DE FINANZAS QUE PAGUE LO QUE SE TENGA QUE PAGAR, Y EN SU MOMENTO LES ESTAREMOS INFORMANDO DE LA SITUACIÓN QUE ACONTEZCA, AFORTUNADAMENTE, LES DIGO, LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL HABRÁN DE SER APROBADAS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, CON LO CUAL EL INE COMENZARÁ A TRABAJAR DE MANERA PLENA, Y PUES DE PLANO, SI NO TENGO RECURSOS LE TENDRÉ QUE DECIR AL INE QUE ATRAIGA EL PROCESO ELECTORAL. BUENO, CUALQUIER COSA ESTOY A SUS ÓRDENES, ¿NO SÉ SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO?"; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, PREGUNTÓ: "¿CUÁNDO SE REALIZARÁ LA PRÓXIMA SESIÓN?". -----
----- EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPUSO: "LA PRÓXIMA SESIÓN ESTÁ PREVISTA, DE ACUERDO A NUESTRO CALENDARIO DE SESIONES, PARA EL DÍA 13 DE JUNIO, NO OBSTANTE UNA VEZ QUE SEAN APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL HAREMOS DE REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA ADECUAR LOS REGLAMENTOS, CONFORME LO OBSERVADO EN LAS MISMAS, PORQUE LA PREMURA NO NOS PERMITIRÁ HACER UN ANÁLISIS DETALLADO, DESDE LUEGO TENDREMOS UNA SESIÓN, EN UN MOMENTO DADO, DE INFORME O DE CIERRE, O DE CLAUSURA, DEPENDE DE CÓMO VENGAN LAS LEYES

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
mantener sujeción

[Handwritten notes on the left margin]

SECUNDARIAS; SI NOS VAN A CONTROLAR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, AH, BUENO, HAREMOS UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CIERRE, DE INFORME Y DE INICIO DE ACTIVIDADES CON LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SI NO ESPERAREMOS A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, DONDE RETOMAREMOS LAS ACTIVIDADES PROPIAS E INFORMAREMOS LO CORRESPONDIENTE A LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICA – ELECTORAL, AUNADO A LO ANTERIOR TENGO PENSADO QUE SE BRINDEN CAPACITACIONES RESPECTO A LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL A LOS DISTINTOS ACTORES Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE MANERA PREVIA A LA INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE HABRÁN DE FUNCIONAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE. BIEN, NO SÉ SI TENGAN ALGÚN OTRO COMENTARIO”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ: “¿ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA ELEVAR A LA MESA UN ASUNTO GENERAL?”; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ. -----

----- EL FUNCIONARIO ELECTORAL EN CITA COMENTÓ: “BUENOS DÍAS. QUISIERA PROFUNDIZAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES (SISCEICE), Y AL BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO ELECTORAL (BIEE), LOS CUALES FUERON PROPUESTOS Y AUTORIZADOS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA EL AÑO PASADO”; ENSEGUIDA PROCEDIÓ A DESCRIBIR EL CONTENIDO DE UNA PRESENTACIÓN QUE, PARA DAR A CONOCER EL BIEE, FUE PROYECTADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE PLASMA DE MANERA ÍNTEGRA:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Comisión de Capacitación Electoral Y Educación Cívica

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR



• Tablas, Gráficas y Mapas.

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

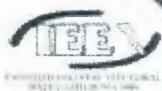


Handwritten signature

Handwritten signature

mantarís Jussuf

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Objetivo General

Proporcionar un análisis descriptivo de los resultados electorales, considerando variables como el número de votantes, sexo, abstencionismo, la participación por regiones; así como todos aquellos datos que puedan ser sujetos de cuantificación, tanto para una elección o proceso plebiscitario o para mantener al día los datos electorales.

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Operación Electoral y Seguimiento Ciudadano



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

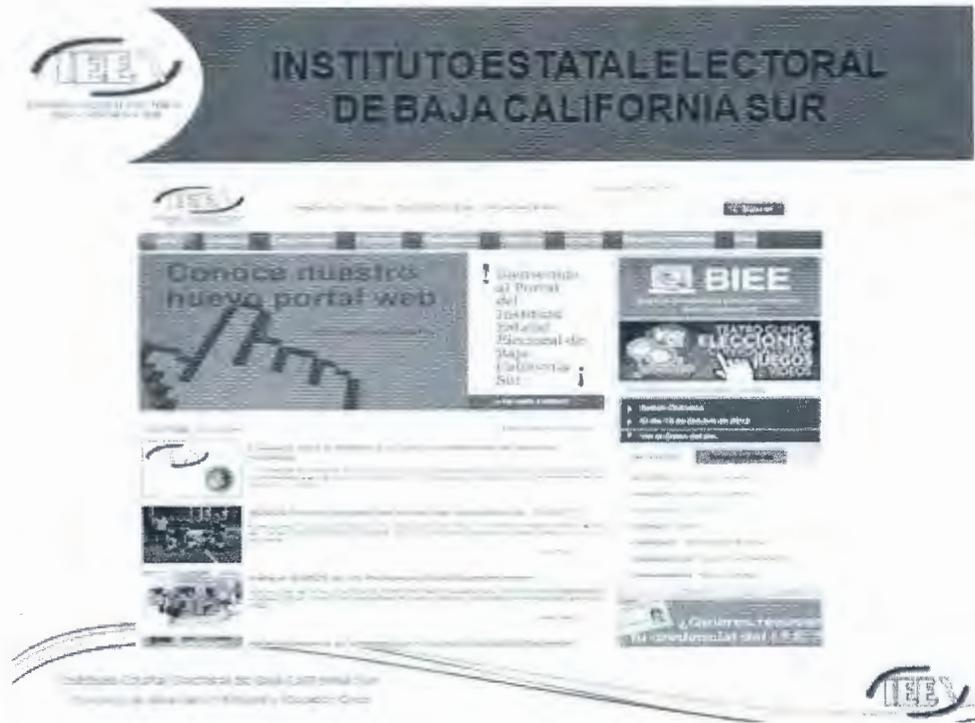
Para lograr ese fin la estadística electoral se apoya en las categorías definidas por la estadística descriptiva, principalmente por aquellas categorías que se refieren a la medición de la intensidad o magnitud de las distintas variables que conforman los resultados electorales.

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Operación Electoral y Seguimiento Ciudadano



Handwritten notes and signatures on the right side of the page:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Vertical text: *Subsecretario*
- Vertical text: *Mantener*

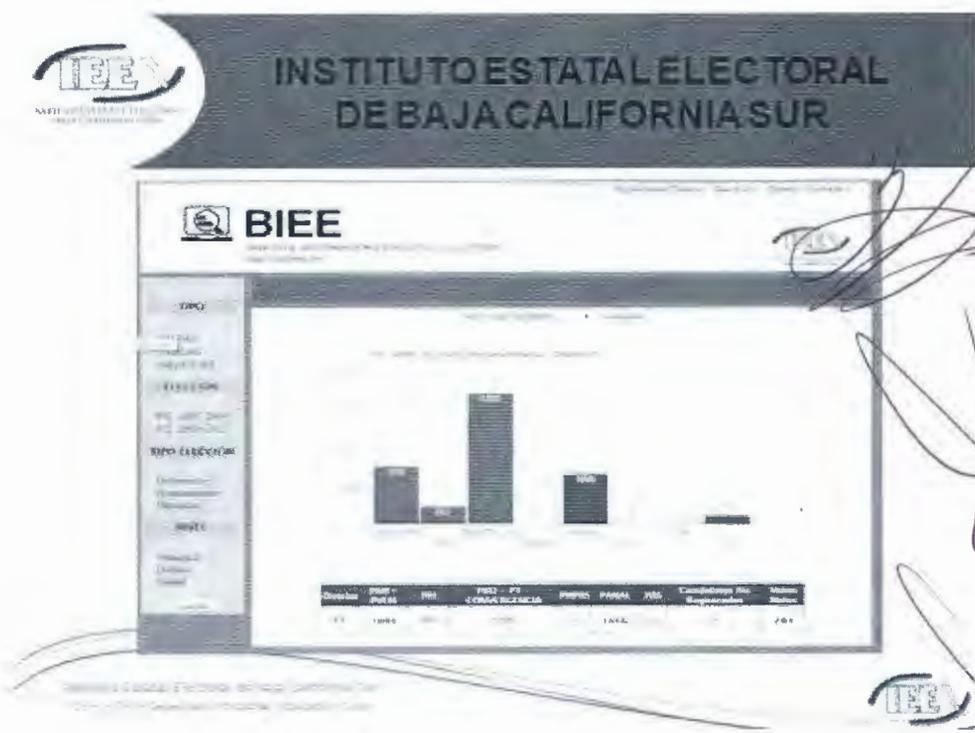
Handwritten notes and signatures on the left side of the page:
- Blue scribble: *[Blue scribble]*
- Black signature: *[Signature]*



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Conclusiones

Contar con un trabajo estadístico electoral en este IEEBCS nos daría la posibilidad de interpretar el comportamiento del padrón y lista nominal de votantes de nuestra entidad, de los municipios, de los distritos y de las secciones electorales, en cualquier proceso electoral, pudiendo determinar por medio de la distribución de variables, los comportamientos específicos de la participación ciudadana, del abstencionismo y entre otras.

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Organización Electoral y Transparencia



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Gracias por su atención

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión de Organización Electoral y Transparencia

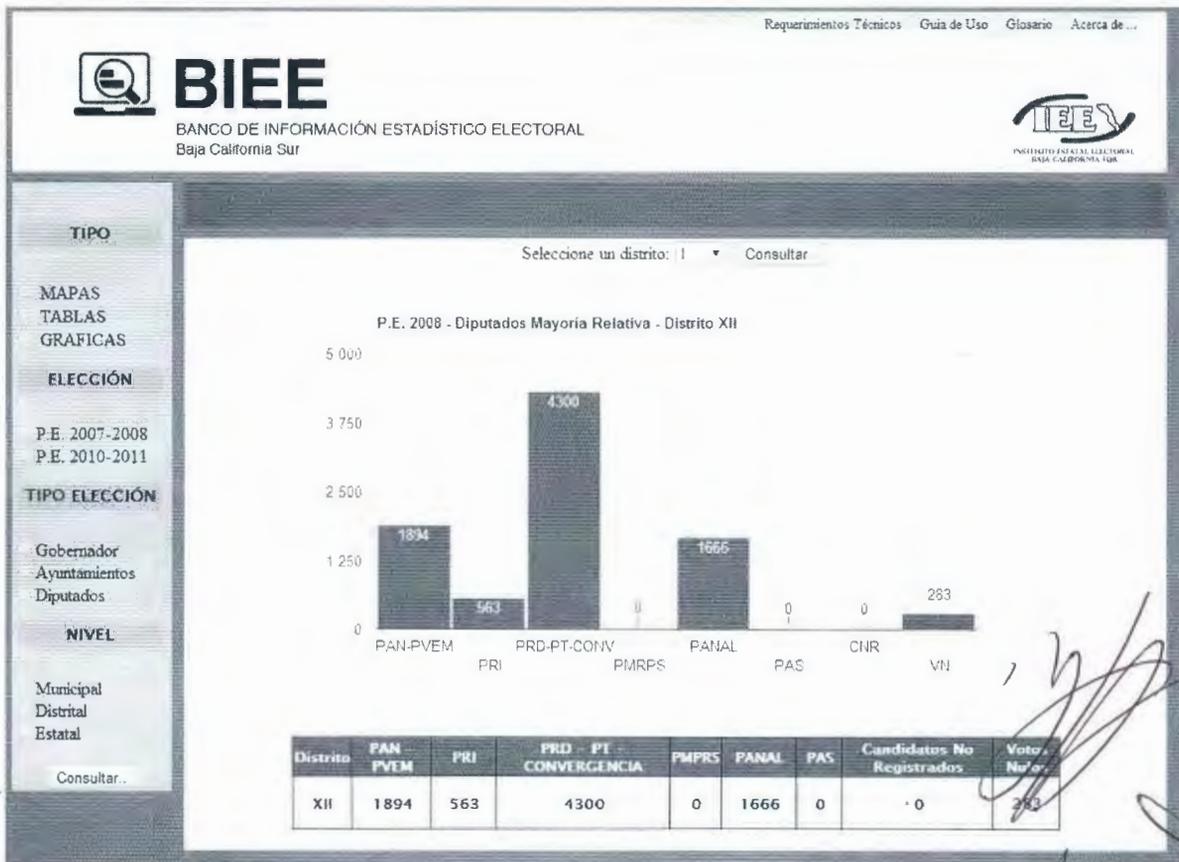


Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the text "Practicas de Estadística".

Handwritten signatures on the left side of the page.

... UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, SEÑALÓ: "ESTE ES EL PROTOTIPO, AHORA LES VAMOS A PROYECTAR UN DEMO DE CÓMO OPERARÍA DICHO SISTEMA, CABE MENCIONAR QUE TENDREMOS INFORMACIÓN DE LOS DOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES, ¿POR QUÉ DE LOS ÚLTIMOS DOS?, PORQUE ES LA GEOGRAFÍA ELECTORAL VIGENTE, ES DECIR, LA QUE CONTEMPLA AL DISTRITO XVI"; DICHO LO ANTERIOR PROCEDIÓ A DETALLAR EL CONTENIDO DEL DEMO EN MENCIÓN, AL TIEMPO QUE ÉSTE ERA PROYECTADO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN LOS SIGUIENTE TÉRMINOS:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



... TRAS PRESENTAR EL PANTALLAZO DE UNO DE LOS RESULTADOS ARROJADOS POR EL BIEE EL CONSEJERO ELECTORAL EN MENCIÓN MANIFESTÓ: "ESTE PORTAL ES NOVEDOSO PARA NOSOTROS, SIN EMBARGO NOS RESULTA NECESARIO COMO ÓRGANO ELECTORAL; LOS

INSTITUTOS ELECTORALES, QUE NO ADOLECEN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y QUE CUENTAN CON LA ESTRUCTURA Y LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES, MANEJAN ESTE TEMA DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL DE UNA MANERA MUY PRECISA, CON DATOS ACTUALIZADOS Y SIEMPRE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS". -----

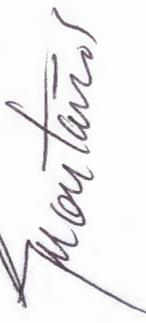
----- LUEGO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "SI ME PERMITE CONSEJERO, QUISIERA COMENTARLES QUE LAS GRÁFICAS QUE NOS MUESTRA EL BIEE SON DINÁMICAS, EN TANTO EL MISMO SISTEMA LAS GENERA AL MOMENTO DE SOLICITARLE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CABE HACER EL APUNTE DE QUE LA PLATAFORMA EN MENCIÓN PODRÁ SER OBJETO DE MEJORAS EN SU MOMENTO. BIEN, CONTINÚE POR FAVOR CONSEJERO". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL. LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, PROSIGUIÓ: "GRACIAS. PARA CONCLUIR CON LA PRESENTACIÓN DEL BIEE SÓLO AGREGARÍA QUE UN TRABAJO ESTADÍSTICO NOS DARÁ LA POSIBILIDAD DE INTERPRETAR EL COMPORTAMIENTO DEL PADRÓN EN LAS DEMARCACIONES GEOGRÁFICAS QUE PROYECTAMOS"; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, CONSULTÓ: "¿HASTA QUÉ ELECCIÓN SE PROYECTA LA ESTADÍSTICA?". -----

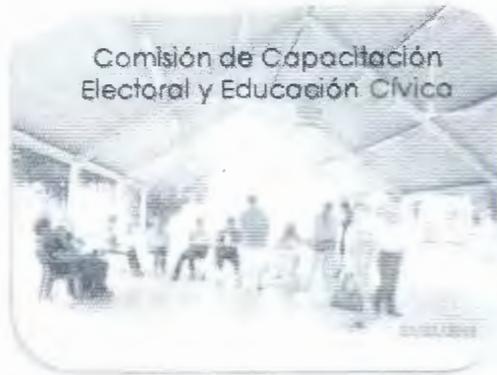
----- EL CONSEJERO ELECTORAL. LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, PRECISÓ: "TENEMOS CONTEMPLADO QUE EL BIEE TRABAJE, EN UNA PRIMERA ETAPA, CON LOS RESULTADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES, PUES SON LOS QUE CONTEMPLAN YA AL DISTRITO XVI Y, EN UNA SEGUNDA, CON LOS RESULTADOS DE TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES. CABE DESTACAR QUE EL BIEE, A DIFERENCIA DEL SISTEMA QUE EL INE DESARROLLÓ CON EL MISMO OBJETIVO, TIENE UNA APLICACIÓN PARA MÓVILES, POR LO QUE PODRÁ SER CONSULTADO DESDE UN TELÉFONO O UNA TABLET. ESTO ES LO REFERENTE AL BIEE, HAN SIDO CINCO AÑOS DE TRABAJO INTER COMISIONES EN DICHO SISTEMA E INCLUSO SE CUENTA YA CON EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN"; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: "¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO, DUDA O SUGERENCIA RESPECTO AL BIEE?"; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, CONSULTÓ: "¿SI HUBIERA MODIFICACIONES EN LA GEOGRAFÍA ELECTORAL SE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA QUE SEAN ASIMILADAS POR EL SISTEMA?". -----



- - - - EL CONSEJERO EN MENCIÓN MANIFESTÓ: "DESDE LUEGO, LOS SISTEMAS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO TIENEN COMO CONDICIÓN LA POSIBILIDAD DE SER SUJETOS A UNA MEJORA Y ADECUACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES, Y A LAS SITUACIONES QUE LEGALMENTE SE VAN FORMALIZANDO. BIEN, POR LO QUE TOCA AL SISCEICE SE DEBE SEÑALAR QUE DESDE EL AÑO PASADO, ANTEPASADO, QUE LO VIMOS FUNCIONAR EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE OTRAS ENTIDADES PENSAMOS EN LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNO EN NUESTRO PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO SE PLANTEÓ PRIMERO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLO EN EL MERCADO, PERO RESULTABA MUY CARO, POR ELLO DECIDIMOS ELABORAR UNO NOSOTROS, CON BASE EN LO YA EFECTUADO POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MÉXICO, DE NUEVO LEÓN, DE GUANAJUATO, DE JALISCO, DE BAJA CALIFORNIA, Y EL APOYO DE UN GRUPO DE ALUMNOS DESTACADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, QUIENES LLEVARON A CABO SU RESIDENCIA PROFESIONAL EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CABE MENCIONAR QUE LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA YA CULMINÓ, POR LO QUE ACTUALMENTE ESTAMOS EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE MANUALES; A CONTINUACIÓN PROCEDÍO A DESCRIBIR EL CONTENIDO DE UNA PRESENTACIÓN QUE, PARA DAR A CONOCER EL SISCEICE, FUE PROYECTADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE PLASMA DE MANERA ÍNTEGRA:



Sistema de Información y Seguimiento de Capacitación Electoral e Integración de Casillas Electorales



SISCEICE

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de garantizar la correcta integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2014-2015, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, propone el diseño de un Sistema Computacional para la integración de las mesas directivas de casillas, denominado "**Sistema de Información y Seguimiento de Capacitación Electoral e Integración de Casillas Electorales**", el cual contempla las bases de datos y las herramientas de comunicación necesarias para la captura correspondiente.

Para poder acceder al sistema será necesario establecer un nombre de usuario y una contraseña, con el objeto de limitar la manipulación y el mal uso.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures and notes on the bottom right side of the page.

SISCEICE

¿Qué es SISCEICE?

Es una herramienta cuya finalidad es la de compilar y sistematizar toda la información relevante del proceso:

1. De selección, reclutamiento y desempeño de los CAES.
2. De insaculación, notificación, conocimiento de la aptitud y disponibilidad de los ciudadanos insaculados y de su capacitación.
3. De la designación de funcionarios de Mesa Directiva de casilla.
4. Los avances en la entrega de nombramientos y capacitación.
5. La realización de simulacros.
6. Las posibles sustituciones que por causas supervinientes debieran realizarse.

SISCEICE

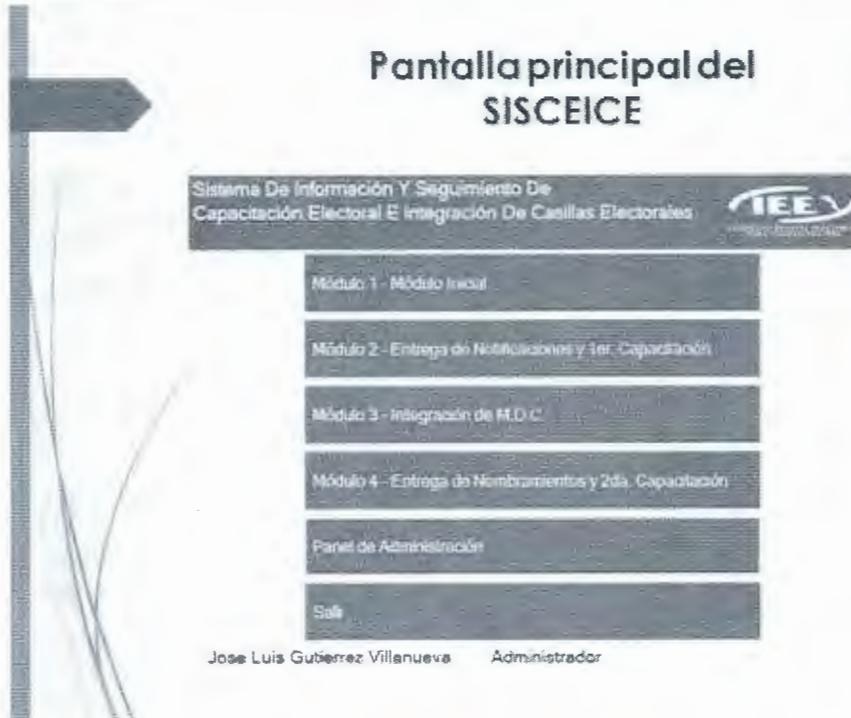
¿Qué es lo que buscamos?

Con el **Sistema de Información y Seguimiento de Capacitación Electoral e Integración de Casillas Electorales**:

Allegarnos la información:

- Cuantitativa relativa a los procesos de selección y contratación de los CAES.
- De notificación y capacitación de los ciudadanos insaculados.
- De la entrega de nombramientos y capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
- De los simulacros de la jornada electoral que implementen los CAES.
- Para informar al Consejo General del IEEBCS y a los Comités Distritales y Municipales, y brindar certeza sobre dichas actividades.

Pantalla principal del SISCEICE

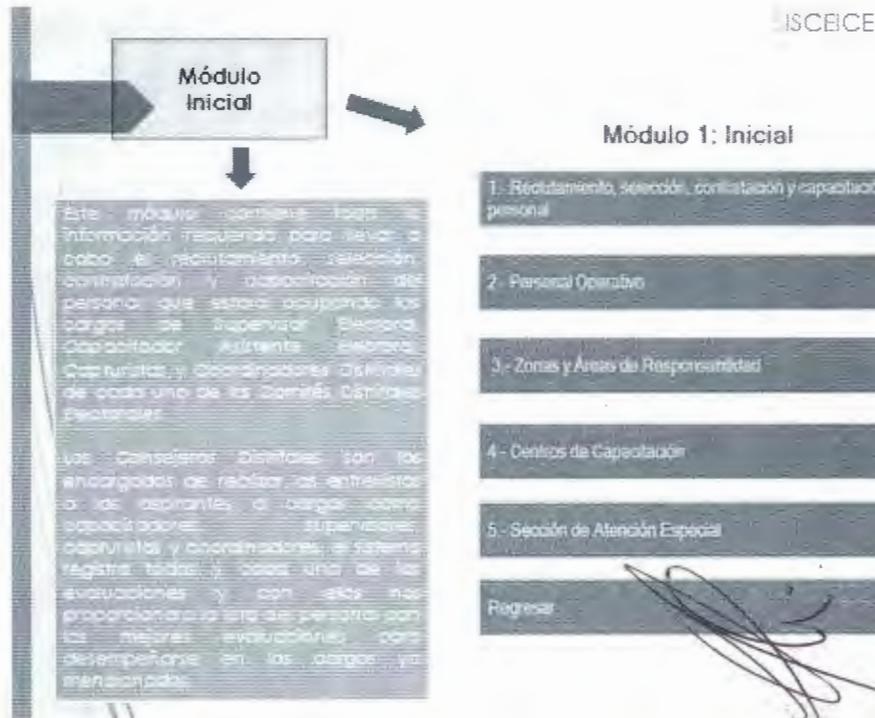


Sistema De Información Y Seguimiento De Capacitación Electoral E Integración De Casillas Electorales

- Módulo 1 - Módulo Inicial
- Módulo 2 - Entrega de Notificaciones y Ter. Capacitación
- Módulo 3 - Integración de M.D.C.
- Módulo 4 - Entrega de Nombramientos y 2da. Capacitación
- Panel de Administración
- Salir

Jose Luis Gubierrez Villanueva Administrador

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Módulo Inicial

Este módulo contiene toda la información requerida para llevar a cabo el reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal que estará ocupando los cargos de Supervisor Electoral, Capacitador, Asistente electoral, Capurritas y Coordinadores distritales de cada uno de los Comités Centrales Electorales.

Los Consejeros Distritales son los encargados de recibir las entrevistas a los aspirantes a los cargos como capacitadores, supervisores, capurritas y coordinadores, el sistema registra todas y cada una de las evaluaciones y con ellas nos proporcionará la lista de personal con los mejores evaluaciones con desempeño en los cargos ya mencionados.

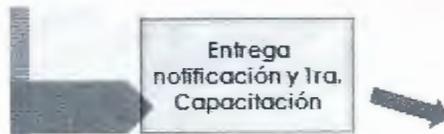
Módulo 1: Inicial

- 1.- Reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal
- 2.- Personal Operativo
- 3.- Zonas y Areas de Responsabilidad
- 4.- Centros de Capacitación
- 5.- Sección de Atención Especial

Regresar

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



Aquí el Capacitado y el Promotor Digital tiene la capacidad de registrar todos los cambios que se hacen al status de los ciudadanos inscritos, ya sean en el registro de domicilio, territorio, el tipo de capacitación y en qué lugar se les imparte, para después seleccionar los ciudadanos a los que se les entregará la capacitación.

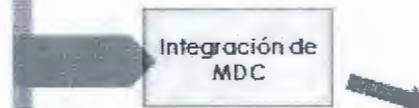
En este módulo quedará registrado todo el trabajo de las comas, notificación, quien entrega, quien recibe, lista de lista, desea participar, sin comas, cambio de domicilio, no quiere participar, etc.

Módulo 2: Entrega de Notificación y 1er. Capacitación

- 1- Notificación
- 2- Capacitación
- 3- Reportes
- Regresar

SISCEICE

Handwritten signature: Amp...



Este módulo nos sirve para llevar a cabo el siguiente trabajo: con pura asistencia como se les puede ir pasando los datos de la mesa directiva de casilla.

Al terminar la primera etapa se entrega de notificación y capacitación, se elaboran los reportes, se elaboran los Comites, se elabora la integración de las mesas directivas de casilla con ciudadanos como y se hace un registro como con el siguiente trabajo que se elabora en el sistema de la Secretaría Ejecutiva del IEE.

Módulo 3 - Integración de M.D.C.

- 1- Integración de Casilla
- 2- Casillas Incompletas
- 3- Consulta y Reportes
- Regresar

SISCEICE

Handwritten signature: Juan Antonio...

Handwritten signature in blue ink.

ISCEICE

**2ª. Etapa
Entrega de
nombramientos y
2da. Capacitación**

Por medio de este módulo podremos dar seguimiento a la entrega de nombramientos y capacitación de funcionarios de distrito.

Todo aquel nombramiento que se imprima deberá ser entregado al ciudadano en cuyo distrito se tendrá que sustituir con algún otro ciudadano, el sistema nos avisará a través de un mensaje al ciudadano tal como para efectuar el cambio vacante.

Es importante mencionar que todas las sustituciones que se realicen serán copiadas por los Comités Distritales en su día.

Módulo 4: Entrega de Nombramientos y 2da. Capacitación

- 1- Impresiones de Nombramientos
- 2- Entrega de nombramientos y 2da. Capacitación
- 3- Sustituciones
- 4- Simulacros
- 5- Reportes
- Regresar

**Panel de
Administración**

Este módulo es exclusivo para la Comisión Especial de Cómputo y Servicios Informáticos, el panel nos dará los permisos de acceso para cada usuario de los usuarios, también se le dará el código de seguimiento en cuanto a las actividades que realiza cada usuario.

En aquí donde se podrá de dar el listado con el que trabajará el sistema los cuales son: Padrón, Padrón de Electores, la Lista de Ciudadanos matriculados por sección y Distrito Electoral.

Panel de Administración



- 1- Administración de Usuarios
- 2- Bitácoras
- 3- Administración CSV
- Regresar

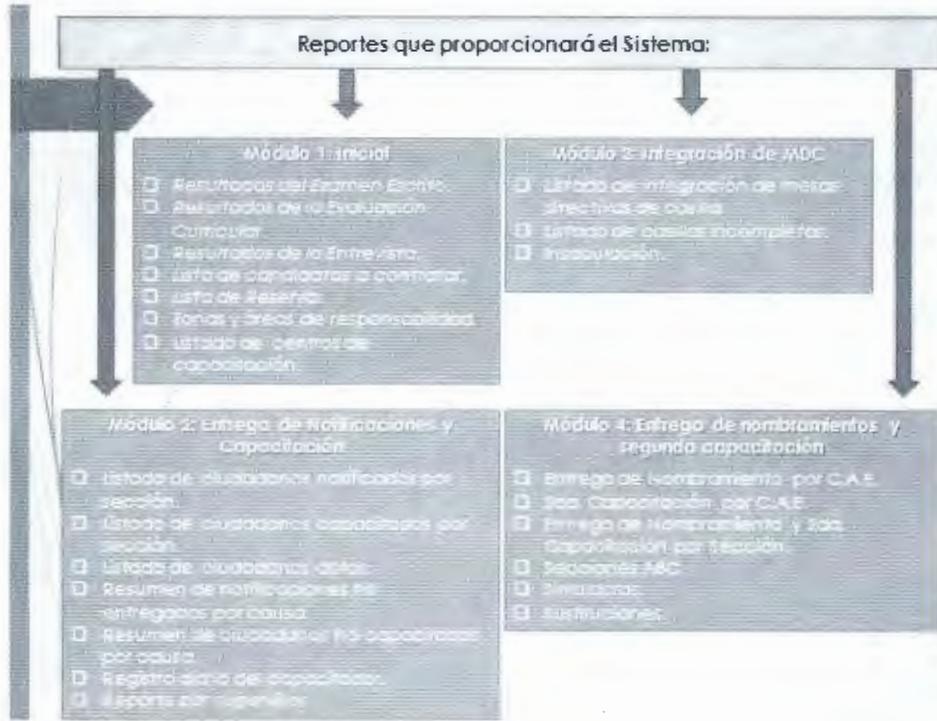
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature: Amp...

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

GRACIAS

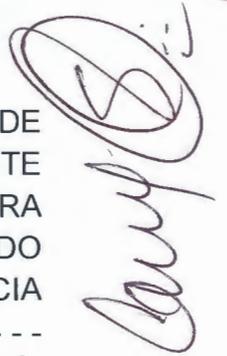
Handwritten signature: Mantar

Handwritten signature: [Signature]

... UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL CONSEJERO ELECTORAL. LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, EXPRESÓ: "PARA CONCLUIR CON LA PRESENTACIÓN DEL SISCEICE SÓLO ME QUEDARÍA HACER DE SU

CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO LA ETAPA DE REVISIÓN DE MANUALES Y NOS SEA ENTREGADO EL SISTEMA POR PARTE DEL ÁREA DE SISTEMAS, EFECTUAREMOS REUNIONES DE TRABAJO PARA QUE CONOZCAN USTEDES CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA"; ACTO SEGUIDO PREGUNTÓ: "¿TIENEN ALGÚN COMENTARIO, DUDA O SUGERENCIA RESPECTO AL SISCEICE?". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "QUISIERA AGREGAR QUE ESTE SISTEMA LO VAN A TENER TAMBIÉN LOS COMITÉS, PUES ELLOS VAN A DAR DE ALTA LA INFORMACIÓN QUE LUEGO EN ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN HABREMOS DE CONCENTRAR, CON EL OBJETO DE HACERLA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, Y ESTAR ASÍ EN LA POSIBILIDAD DE PROCEDER A TOMAR DECISIONES ADECUADAS RESPECTO A LA CAPACITACIÓN, DESDE LUEGO TENDREMOS QUE VER, EN SU MOMENTO, QUE TANTO NOS COMPLICA ESTA ACTIVIDAD EL INE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE REGLAS O LA DEFINICIÓN DE ALGUNOS ELEMENTOS DE LA BASE DE DATOS DE LOS FUNCIONARIOS, DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS, ETCÉTERA, QUE YA SON FACULTADES EXCLUSIVAS DE ELLOS, NO OBSTANTE LO ANTERIOR EL SISCEICE NOS VA A PERMITIR A NOSOTROS DAR UN SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN, ASÍ COMO ESTABLECER Y MEDIR LA EFICIENCIA DE ÉSTA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL Y FEDERAL, CUANDO ESTAMOS TRABAJANDO EN CONJUNTO, ADEMÁS DEFINIRÁ SI LA CASILLA QUE SE ESTÁ INTEGRANDO ES ÚNICA O ESPEJO, AUNADO A LO ANTERIOR EL SISTEMA EN MENCIÓN, CON LA VISIÓN QUE TIENE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EL ÁREA DE SISTEMAS, ESTÁ DISEÑADO PARA ADAPTARSE, ES DECIR, SE LE AGREGAN FUNCIONARIOS, SE LE QUITAN FUNCIONARIOS Y LA GRAN VENTAJA DE ESTO ES QUE SE HA DESARROLLADO DE MANERA INTERNA, ENTONCES EL CÓDIGO FUENTE, EL SOFTWARE ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, GRACIAS A QUE EL AÑO PASADO ADQUIRIMOS, COMO EN SU MOMENTO LES COMENTAMOS, SABE CUÁNTOS MILES DE PESOS EN HARDWARE, CON LAS WORKSTATION Y EN SOFTWARE, CABE MENCIONAR QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TAMBIÉN LES VA A PRESENTAR EN SU MOMENTO OTROS SISTEMAS, RELACIONADOS CON LOS ENCARTES; LOS REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA; EL SISTEMA PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CON LO CUAL LAS SUMAS SERÁN HECHOS POR MAQUINAS Y YA NO NOS ENCONTRAREMOS SUJETOS AL ERROR HUMANO. ES IMPORTANTE HACER DE SU CONOCIMIENTO, ADEMÁS, QUE DICHS SISTEMAS LOS HEMOS VENIDO



TRABAJANDO DESDE EL AÑO PASADO Y, EN ESE SENTIDO, LLEGARÁ LA ETAPA EN QUE USTEDES CONOCERÁN CON PRECISIÓN LA MANERA EN QUÉ FUNCIONAN, A EFECTO DE QUE LOS AUDITEN, INCLUSO MEDIANTE UN COMITÉ TÉCNICO INTEGRADO CON LOS INGENIEROS QUE PROPONGAN USTEDES, CON LO CUAL IRÍAMOS AL PROCESO CON SISTEMAS QUE TODOS HAYAMOS AVALADO, OBTIENIENDO NUESTRO PROPÓSITO CUANDO SE PLANTEARON DICHS SISTEMAS ES QUE ÉSTOS SE ENCONTRARAN LISTOS PARA EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO, CON LO QUE DE ENERO A JUNIO PODRÍAN HABER SIDO AUDITADOS, ASÍ COMO ENVIADOS A OTRAS INSTITUCIONES PARA QUE LOS REVISARAN, SIN EMBARGO LAS CUESTIONES ECONÓMICAS NOS HAN RETRASADO E, INCLUSO, NOS HAN OBLIGADO A QUE EN LUGAR DE INGENIEROS PARA EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS EN MENCIÓN HAYAMOS RECURRIDO A QUE LOS FUTUROS INGENIEROS DEL TECNOLÓGICO NOS PRESTARAN SUS RESIDENCIAS, LO CUAL LES RETRIBUIMOS CON UNA PEQUEÑÍSIMA APORTACIÓN ECONÓMICA, EN TALES CIRCUNSTANCIAS HACE FALTA QUE ROBUSTEZCAMOS NUESTRO ÁREA DE SISTEMAS, CON UN EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO MÁS AMPLIO EN OFICINAS CENTRALES Y UN EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO EN CADA UNA DE LAS OFICINAS DISTRITALES, CABE REITERAR UNA VEZ MÁS QUE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS SON PERFECTIBLES, EN TANTO SON SUSCEPTIBLES, COMO CUALQUIER MÁQUINA, A INCONVENIENTES, EN ESE SENTIDO ES QUE SE VAN A PRESENTAR A LOS PARTIDOS, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LOS HAN PROBADO AQUÍ LOS INGENIEROS, TAMBIÉN LO ES QUE ENTRE MÁS OJOS LOS VEAN MEJOR SERÁ PARA LA INSTITUCIÓN, Y SI EN UN MOMENTO DADO EL CONSEJO DETERMINA QUE ESTOS SISTEMAS, O ALGUNO DE ESTOS SISTEMAS, SON INVIABLES, NO REÚNEN LAS CONDICIONES DE CERTEZA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE VAN A APLICAR, PUES NUESTRA LEY ELECTORAL NO MENCIONA NADA DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, EN ESE SENTIDO DEBEMOS DE PROCURAR QUE ESTOS ELEMENTOS ESTÉN CONTENIDOS EN DICHA LEY. A NOSOTROS COMO CONSEJEROS NOS DA MUCHA TRANQUILIDAD TENER UNA BASE MÍNIMA DE TECNOLOGÍA Y, BUENO, AHORA QUE TRABAJEMOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PODREMOS JALAR PARA NOSOTROS LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE HA DESARROLLADO ÉSTE, COMO, POR EJEMPLO, LA MUESTRA DE RESULTADOS EN UN MAPA, EL ÚNICO PROBLEMA QUE NOSOTROS LE VEMOS A SU SISTEMA ES QUE LOS MAPAS NO SE PUEDEN VER EN LOS CELULARES NI EN LAS TABLETS, EN CAMBIO EL DE NUESTRO BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO ELECTORAL SÍ,

PERO BUENO, ESTO YA SERÁ UN TRABAJO DE COORDINACIÓN ENTRE NUESTRA ÁREA DE SISTEMAS Y EL DEL INE, PARA PODER EMPATAR ESTA INFORMACIÓN O GENERAR YA INFORMACIÓN EN LOS CELULARES, EN TANTO QUE CAPACITAMOS A NUESTRA ÁREA DE SISTEMAS EN APLICACIONES PARA CELULARES, ENTONCES COMO VEN TENEMOS UN PERSONAL TÉCNICO QUE SE HA ESTADO CAPACITANDO, INCLUSO MEDIANTE EL ESTUDIO DE LICENCIATURAS O MAESTRÍAS, DESDE LUEGO ESTA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL A MÍ ME GENERA TRANQUILIDAD, PORQUE CUANDO SE INCORPORA ÉSTE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL VA A CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA PERMANECER DENTRO DEL CUERPO LABORAL, Y ELLO DISMINUIRÁ LAS POSIBILIDADES DE QUE LOS DESOCUPEN O QUE LOS ROTEN , POR NO TENER LA CAPACITACIÓN Y EL NIVEL QUE SE REQUIERE AHORA PARA LAS AUTORIDADES Y PARA LOS INSTITUTOS ELECTORALES. VIENE UNA ETAPA DE ESTANDARIZACIÓN, LA CUAL HARÁ QUE ALGUNOS ÓRGANOS ELECTORALES, COMO POR EJEMPLO EL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CREZCAN, Y QUE OTROS, COMO EL DEL DISTRITO FEDERAL DECREZCAN, ESTO ÚLTIMO DEBIDO A QUE EN ÉSTE, A DIFERENCIA DEL ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL, YA SE UTILIZA EL VOTO ELECTRÓNICO, INCLUSO POR LA INTERNET, ¿SÍ ME EXPLICO?; BAJA CALIFORNIA SUR TIENE CARACTERÍSTICA SU DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES, LO QUE HACEN IMPRESCINDIBLE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OTRO ASPECTO A CONSIDERAR ES QUE PESE A LA EXTENSIÓN DE LA ENTIDAD: 73,909 KILÓMETROS, QUE ES SIMILAR A LA DE BAJA CALIFORNIA: 71,450 KILÓMETROS CUADRADOS Y SU CANTIDAD DE HABITANTES: 637,026, QUE ES SEMEJANTE A LA CANTIDAD DE HABITANTES DE COLIMA: 650,555, SU PRESUPUESTO PARA PROCESO ELECTORAL HA SIDO TRADICIONALMENTE ÍNFIMO, SI OBSERVAMOS QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA Y DE COLIMA FUERON UTILIZADOS \$240,000,000.00 Y \$200,000,000.00, RESPECTIVAMENTE, AUNADO A LO ANTERIOR LA INFRAESTRUCTURA ENTRE INSTITUTOS ELECTORALES ES MUY DISTINTA, Y PARA EJEMPLO UN BOTÓN: MIENTRAS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA CUENTA CON SESENTA VEHÍCULOS EN UN ESTADO CUYAS FRONTERAS QUEDAN A UNA HORA DEL CENTRO DEL ESTADO, NOSOTROS CONTAMOS ÚNICAMENTE CON DIECIOCHO PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN, LA VERIFICACIÓN DE CASILLAS, ETCÉTERA, ENTONCES LA ESTANDARIZACIÓN QUE TRAIGA CONSIGO EL INSTITUTO NACIONAL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

ELECTORAL VA A RESULTAR BENÉFICA PARA ELEVAR EL NIVEL DEL TRABAJO Y, CON ELLO, EL COSTO DEL PROCESO ELECTORAL, PUES HEMOS ESTADO MUY ABAJO DEL ESTÁNDAR, EN CAPACITACIÓN Y EN CONOCIMIENTOS NO, PERO EN INFRAESTRUCTURA SÍ, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, YA COMENZAMOS A DISEÑAR NUESTROS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE CARA AL PROCESO ELECTORAL Y ÚNICAMENTE NECESITAMOS EL APOYO PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL SE NUTRA DE TECNOLOGÍA, DE SISTEMAS Y DE INFORMACIÓN, QUE LES SIRVA A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS"; DICHO LO ANTERIOR EXPRESÓ: "BIEN, NO SÉ SI TUVIERAN ALGÚN OTRO COMENTARIO"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ, SIENDO LAS 11:34 DEL DÍA DE LA FECHA, A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. CONSTE. -----

